



MÉXICO SE BAÑA DE PLATA EN JUDO

Prisca Awiti conquista la presea asilverada en los Juegos Olímpicos de París 2024 tras enfrentar en la final a la eslovena Andrea Leski. **1/DEPORTIVO**



Gana Biles su quinto oro olímpico

1/Deportivo



Alertan llegada de polvo del Sahara a Nuevo León

1/Local

Refrenda México respaldo económico a la UNRWA

- Tras los bombardeos en Beirut el Gobierno mexicano respaldó a la organización de refugiados.
- La organización palestina estuvo envuelta en escándalos como los presuntos vínculos con Hámás.

EL UNIVERSAL.-

El Gobierno de México ha expresado su respaldo económico y político a la Agencia de las Naciones Unidas para la Población Refugiada Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), reafirmando su apoyo al mandato de la organización.

Esta declaración se produce tras los recientes bombardeos realizados por el Ejército de Israel en Beirut, como parte de una operación contra un comandante acusado de estar detrás de un ataque atribuido a Hizbulá, que resultó en la muerte de 12 menores en Majdal Shams.

En un comunicado, el país azteca reconoció la labor de la UNRWA a lo largo de sus 75 años de existencia, subrayando que su trabajo es fundamental para garantizar los derechos humanos y proporcionar asistencia humanitaria.

La agencia brinda servicios básicos y de emergencia a casi seis millones de refugiados palestinos en



El Gobierno mexicano se congratuló por la reanudación de contribuciones financieras de los países donantes.

países como Jordania, Líbano, Siria, así como en la Franja de Gaza y Cisjordania.

El Gobierno mexicano expresó su satisfacción por el retorno de varios países donantes que han reanudado sus contribuciones voluntarias a la UNRWA.

México destacó los esfuerzos de

la UNRWA en adherirse a las resoluciones de la ONU y a los principios humanitarios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia.

Subrayó la importancia de la reciente revisión externa independiente de la agencia y el respaldo del secretario general de la ONU a las

recomendaciones derivadas de dicha revisión.

Además, se aplaudió el compromiso del comisionado general de la UNRWA de implementar estas recomendaciones.

En su declaración, el país reafirmó su apoyo a la neutralidad e inviolabilidad de la UNRWA, enfatizando que ninguna otra organización puede reemplazar su capacidad y funciones.

Este respaldo es especialmente relevante ante la compleja situación que enfrentan miles de civiles en los territorios palestinos ocupados, donde la organización juega un papel esencial.

El reciente conflicto en la región, con los ataques y represalias entre Israel y grupos como Hezbolá, ha exacerbado la ya tensa situación humanitaria.

Cabe mencionar que la intervención militar y las respuestas violentas han incrementado la vulnerabilidad de los civiles.



Guadalupe Taddei planteó al menos 30 preguntas sobre aspectos técnicos no claros de la iniciativa.

Exhibe presidenta del INE lagunas en reforma judicial

EL UNIVERSAL.-

En la víspera del cierre de los foros titulados "Diálogos Nacionales para la Iniciativa en Materia de Reforma al Poder Judicial de la Federación", la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, manifestó su preocupación por las lagunas en la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea la elección de jueces y ministros por voto popular.

Durante el foro "Elección Popular de Integrantes del Poder Judicial", realizado en la Cámara de Diputados, Taddei Zavala expuso al menos 30 interrogantes sobre aspectos técnicos no claros en la iniciativa.

La presidenta del INE enfatizó la necesidad de definir varios elementos esenciales para el éxito del proceso electoral propuesto, incluyendo el inicio del proceso electivo, la cantidad de casillas y funcionarios requeridos, y el uso de tecnologías para la votación.

Además, cuestionó la estructura de la boleta electoral y los detalles operativos que aún no están claros en el proyecto vigente, destacando la importancia de una planificación exhaustiva para evitar fallos en la ejecución.

El debate sobre la reforma también ha dividido a los ministros de la SCJN.

Juan Luis González Alcántara criticó la propuesta del presidente por considerar que no aborda de manera integral los problemas del sistema judicial, y advirtió que podría aumentar la politización y el favoritismo en la selección de los integrantes del Poder Judicial.

Por otro lado, la ministra Lenia Batres y la ministra Yasmín Esquivel defendieron la reforma desde diferentes perspectivas, destacando la necesidad de abordar el nepotismo y promover la paridad de género en la justicia.

La ministra Batres destacó que casi la mitad de los integrantes del Poder Judicial tienen vínculos familiares, según datos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), mientras que la ministra Esquivel propuso que en la primera elección popular para la Suprema Corte se postulen exclusivamente mujeres para asegurar una mayor presencia femenina en la justicia.

Pide Iglesia católica cese de trata de personas en México

EL UNIVERSAL.-

En todo el país se comete el delito de trata de personas, ya sean mexicanas o extranjeras, denunció la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana, de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

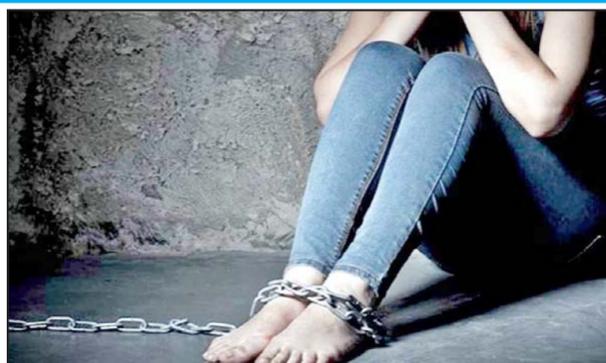
"La República Mexicana por su situación geográfica y los índices de pobreza y violencia, está convertida en lugar de tránsito, origen y destino de este flagelo", advirtió.

Señaló que la política migratoria represiva del Gobierno Federal y los índices de violencia, permiten que el crimen organizado cometa este delito y quede en la impunidad.

"Personas y familias,

nacionales y extranjeras, desde el vientre materno y todas las edades, son cooptadas por criminales, expuestas a intereses perversos en las fauces de un sistema voraz capitalista y neoliberal, preñado de corrupción ante la inoperancia de marcos legales como de políticas migratorias represivas y de contención que resultan ser enormes piedras de sepulcro que vulneran la vida dejando desprotegidos de todos sus derechos a nuestras hermanas y hermanos", subrayaron.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, propuso aplicar políticas migratorias basadas en el respeto de los derechos humanos, y demandó "programas de desarrollo social y comunitario que fomenten la dig-



Señalaron que la política migratoria represiva y la ineficacia de los marcos legales permiten que el crimen actúe con impunidad.

nidad, la identidad y lo valioso de toda persona sin importar su origen y su estatus migratorio".

"Exijamos que se penalice y sancione todo tipo de violencia de manera efectiva garantizando la reparación del daño, denunciemos la barbarie; basta de impunidad, merecemos una sociedad y un país donde los únicos lazos sean los de la unidad, la confianza, la seguridad,

la hospitalidad y la paz", especificó en un comunicado.

Detallaron que las mujeres y las niñas son las más afectadas por la trata de personas.

Por lo que enviaron su "solidaridad con las víctimas, unir nuestros esfuerzos en la prevención y comprometernos por una vida libre de Trata, justa y digna para todas y todos".



Caen Rayados 2-0 ante Austin

Monterrey sufre una derrota frente al cuadro norteamericano en su primer partido de la Leagues Cup. Con goles de Obrian y Pereira, ahora los albiazules deben ganar contra los Pumas para mantenerse en la competencia.

1/DEPORTIVO

Asesinan a Ismail Haniyeh, líder político de Hámás

EL UNIVERSAL.-

The New York Times citó a la guardia que dijo que fue asesinado en Teherán, donde atendía a la ceremonia de inauguración del nuevo presidente.

El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, se había reunido este martes en Teherán con líderes del llamado 'Eje de la resistencia', la alianza informal antiisraelí que lidera el país persa, en unos encuentros en los que había reafirmado su apoyo a la causa palestina.

El nuevo mandatario mantuvo encuentros con el líder político del grupo palestino Hamas, Ismail Haniyeh; el portavoz de los huties del Yemen, Mohamed Abdel-Salam, y el secretario general adjunto de Hezbolá, el jeque Naim Qassem, entre otros.

Los líderes del 'Eje de la resistencia' estaban en la capital iraní para asistir a la investidura de Pezeshkian, quien se

impuso en las elecciones presidenciales celebradas en junio y julio tras la muerte en un accidente de Ebrahim Raisi en mayo.

"El apoyo al 'Eje de la resistencia' es una de las políticas fundamentales de Irán", dijo Pezeshkian en su encuentro con Qassem.

Un comunicado de la Guardia Revolucionaria iraní decía que Haniyeh y un guardia de seguridad iraní fueron atacados en el lugar de su residencia y se anunciarán más detalles, reportó el Times.

De acuerdo con la agencia EFE, Hamás confirmó la muerte.

"El hermano líder, mártir combatiente Ismail Haniyeh, líder del movimiento, falleció como resultado de una redada traicionera sionista en su residencia en Teherán, después de participar en la ceremonia de investidura del nuevo presidente iraní", dijo en un comunicado.



Información que se encuentra bajo investigación el asesinato.

Percepciones

Ignorancia

José Ramón Narro Robles

"El primer paso de la ignorancia es presumir de saber"
Baltasar Gracián

Que atrevida es la ignorancia", dice el refrán.

Y mire que sí. Y no es que sea pecado el desconocer las cosas, pero sí que lo es el dirigir los destinos de una ciudad desde el desconocimiento de su historia y su actualidad, además del simple hecho de no ser capaz de rodearte de un equipo que te guíe y asesore en las cuestiones más básicas.

Y no se va como llegó, deja la alcaldía de la capital de Nuevo León con un sabor amargo entre la ciudadanía por sus desastinos, su apatía y la tozudez de anteponer sus ideas por encima del bienestar general.

Presume Luis Donaldo Colosio, el todavía alcalde regio, el haber invertido 5 mil 353 millones de pesos en 534 obras en su gestión, es decir a 10 millones por obra, pero, ¿en dónde están? Apenas el inútil puente que conecta el Parque España con Fundidora y el programa de recarpeteo que acaba de iniciar. Ni modo que las banquetotas hayan costado 10 millones.

Afirma el Edil que redujo en un 100 por ciento las muertes y en un 50 por ciento los accidentes en 38 cruces viales. ¿Y cómo no?, si para hacer lo que hizo se tardó un montón de tiempo cerrando calles y obstruyendo carriles. ¿Por qué no informa en cuánto contribuyó a la contaminación ambiental y a la pérdida de horas-hombre con sus ocurrencias?

Ahora, al 15 para las 12, Luis Donaldo tiene la brillante idea de meterle 44 millones 279 mil 377 pesos al viejo Teatro "José Calderón" para rehabilitarlo.

Aunque tengo años de no entrar en él, conozco cada rincón del recinto pues ahí actué en un par de obras siendo un jovencito. Pero eran otros tiempos, era otro Monterrey.

¿Para qué meterle dinero a un espacio que no tiene las condiciones necesarias para cumplir su función? Es un teatro chico, con una pésima ubicación, que carece de estacionamientos a su alrededor. ¿Qué es lo que pretenden hacer con él?

Ir a ese sector de la ciudad por la noche es una sentencia asegurada de ser víctima de un asalto y no de ahorita, sino de hace muchísimos años. A un costado, en un pasillo entre el Teatro y La Ciudadela se escondía para sorprender a incautos hace ya muchas décadas un travesti a quien llamaban "La Marlboro", al que conocí porque mi viejo compañero y amigo iluminador Jesús Soto puso su taller en un espacio de ese zaguán.

Hace algunos años charlando con un ex Secretario de Desarrollo Social de Monterrey, me preguntaba qué hacer con el teatro y le respondí: es sencillo, intervenir toda la manzana y hablar con los propietarios para conseguir comprar y ahí construir un área artística y cultural de primer nivel o de plano, mudar el teatro a otra ubicación y ocupar los espacios para hacer oficinas.

La esquina de Juárez y Tapia tiene historia, pero muy poca plusvalía y los únicos interesados en comprar ahí serán los vendedores de colchas de los alrededores. Los recursos destinados a rehabilitar el teatro son un despilfarro que no nos merecemos los regiomentanos, porque una vez arreglado el lugar tendrá dos o tres eventos y párele de contar.

Y así por el estilo, si le vas rascando te darás cuenta de que el legado de Colosio en su paso por la alcaldía será, además de intrascendente, oneroso e inservible.

¿Arresto, entrega pactada o traición?

Carlos Seoane

Ismael "El Mayo" Zambada se encuentra preso en Estados Unidos y como pilón, uno de los hijos de "El Chapo" Guzmán, también de nombre Joaquín, el hermano de Ovidio, lo acompaña.

A tan solo unos pocos días de su detención, se ha escrito todo tipo de teorías e hipótesis acerca del qué, cómo, cuándo y por qué de este extraño capítulo. Uno de los líderes históricos del narcotráfico en México, que había logrado evadir a la justicia por varias décadas, ahora está preso en una cárcel en Estados Unidos.

Zambada es el último jefe conocido perteneciente a la llamada "vieja guardia" al tener un historial de más de cinco décadas de ser un líder criminal (ligado al Cártel de Sinaloa) sin haber sido detenido alguna vez y habiendo acumulado mucho, muchísimo poder, conformando alianzas con las administraciones priistas, panistas y esta, morenista.

No hay forma, y lo quiero recalcar, simplemente no hay forma de que esto hubiese sido posible sin incurrir en toda clase de cohechos y corruptelas con las máximas esferas del poder político y militar de nuestro país... pero esa es harina de otro costal y no el eje rector de

esta columna.

Entonces, desde mi punto de vista, su captura pasa por solamente tres hipótesis factibles.

La primera – Zambada y Joaquín hicieron un pacto con las autoridades norteamericanas para entregarse voluntariamente a cambio de algún tipo de beneficio en su proceso judicial. Aquí la pregunta clave, para aceptar o desechar esta versión, sería: ¿Qué es lo que Zambada de 76 años podría obtener como beneficio en su juicio por narcotráfico en los Estados Unidos? Que no se nos olvide la presente crisis sanitaria y guerra política producida por las muertes acontecidas por sobredosis de fentanilo fabricado en nuestro país. Yo no veo cómo Zambada evite pasar el resto de su vida en prisión, así le dieran una sentencia reducida, a diferencia de Joaquín que tiene 38 años. Con la información disponible, esta pregunta se inclinaria a descartar este escenario. Y para rematar, el abogado de Zambada aseguró que su cliente acabó en Estados Unidos "en contra de su voluntad".

La segunda – El FBI y la DEA hicieron la tarea, y muy bien hecha, logrando el seguimiento y detención del capo mediante longevas, profundas y detalladas actividades de inteligencia. Aquí hay de dos sopas: 1) Por alguna misteriosa, inexplicable e inédita razón,

Zambada cruzó la frontera y fue entonces que lo capturaron. 2) Con complicidad de alguien (policías, militares y/o criminales rivales) en el lado mexicano, los agentes del FBI o de la DEA lo capturaron en México y lo trasladaron subrepticamente (o sea, lo secuestraron) al otro lado de la frontera, evitando así la ineptitud y la corrupción de las autoridades mexicanas, y por supuesto, violando todas las leyes al respecto.

La tercera – Alguien muy cercano a Zambada lo traicionó y engañó llevándolo en un vuelo privado a territorio gringo. Y en este tercer escenario, aparentemente quien lo habría apuñalado por la espalda sería su acompañante Joaquín, quien también será sometido a juicio por narcotráfico (recordemos que él tiene 38 años y a su hermano Ovidio en prisión). Ayer se publicó la versión, acorde a su abogado, de que El Mayo fue emboscado, sometido, esposado, amarrado y subido al avión a la fuerza por gente de El Chapito. Y me preguntó... ¿dónde estaba la escolta de Zambada? No me van a decir que viajaba solito, ¿o sí? Ahora, conociendo los rituales por traición en el mundo del narcotráfico, si este escenario fuera el bueno, Joaquín habría asegurado y garantizado, una cacería mortal e infinita para los suyos y el inicio de una guer-

ra sin tregua dentro del Cártel de Sinaloa. Curiosamente, distintos medios reportaron que el pasado viernes llegaron 200 elementos de fuerzas especiales del Ejército a Culiacán. ¿Será que el gobierno crea que esta versión es la buena?

Esperemos que el tiempo nos deje ver lo que aconteció en realidad, pero sin importar cuál de estas tres hipótesis (o cualquier otra) sea la verdadera, es un hecho incontrovertible el que nadie en el gobierno federal supo de la detención de los dos criminales hasta que las agencias norteamericanas llevaron a cabo la notificación a través de su embajada en México. Un oso de proporciones titánicas para nuestras autoridades.

POSTDATA – Tengo una última hipótesis (un poco fantasiosa). Zambada está en fase terminal de cáncer y sabiendo que le quedan pocos meses de vida, decidió entregarse, bajo una narrativa que resguardó su leyenda, para negociar condiciones favorables para sus hijos, independientemente de si ya cumplieron sus condenas o si están enfrentando la justicia o si permanecen fugitivos. Y, ya encarrerado, convertirse en un auténtico kamikaze y soltar todo lo que sabe del mapa del narcotráfico y su relación con las autoridades mexicanas de los últimos 40-50 años.

Una histórica -e incómoda- detención

Francisco Rivas

Está ampliamente probado que la única manera de acotar la actividad criminal transnacional es mediante la cooperación entre autoridades internacionales. La detención de "El Mayo" Zambada y de Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán -principales figuras dentro del Cártel de Sinaloa-, en la absoluta ignorancia por parte de nuestras autoridades exhibe que entre México y los EU ya no existe la necesaria cooperación para combatir a la delincuencia.

Dicha detención también pone en evidencia que las autoridades estadounidenses ni confían ni respetan a las nuestras y que la inteligencia mexicana carece de mucha información acerca de lo que ocurre en nuestro país.

La detención histórica de "El Mayo" -un delincuente que jamás había podido ser detenido, que encarna los ideales del imaginario colectivo del delincuente moderado, que es justo, que apoya a su comunidad, que respeta los pactos y la tradición de no atacar ni a mujeres ni familias- resulta un logro para la administración de Biden, una administración que fue acusada de ser omisa ante la grave crisis por consumo de fentanilo en los EU.

Al mismo tiempo, dicha detención resulta muy incómoda para el gobierno de López. Un gobierno que queda exhibido al mundo como poco confiable y poco efectivo en combatir a los delincuentes.

La poca información que comparten los estadounidenses confirma que en México nadie sabía de una detención de tal relevancia. Los vacíos de comunicación, 5 días después de la captura, exhiben que a nadie en los EU le ha importado tratar como aliadas a nuestras autoridades.

Si bien las declaraciones que el propio abogado de "El Mayo" hizo apuntan a que fue el hijo de "El Chapo" quien traicionó al líder histórico, que lo trasladó a El Paso, Texas contra su voluntad. Hay otras que proponen una entrega negociada previamente o un

operativo en nuestro país.

En todo caso, lo seguro es que México no estuvo enterado, no participó ni autorizó un operativo en territorio nacional. Por sí mismo el hecho resultaría en una violación a los acuerdos internacionales y un raspon fuerte entre gobiernos. Más allá de cómo haya ocurrido la captura, queda claro que el gobierno de México no es visto como aliado por parte de la administración Biden.

Tal desacuerdo también se puede confirmar mediante la serie de errores de comunicación que el gobierno de López ha hecho. Desde el pasado viernes, la vocera de seguridad federal, Rosa Rodríguez, quien fungirá como secretaria de Gobernación de la próxima administración, se ha contradicho una y otra vez.

Primero admitió que el gobierno de México ni estaba enterado del operativo, ni participó en él, para luego comentar que tal captura es efecto de la cooperación entre ambas naciones. Rodríguez en la mañana dio datos acerca de la avioneta, así como información personal del piloto -acto absolutamente ilegal que pone en peligro la vida de una persona- que transportó a los detenidos.

Lamentablemente para Rodríguez, los datos oficiales demuestran que la avioneta asegurada no corresponde a sus declaraciones y que se equivocaron en la identidad del piloto.

¿Qué consecuencias podría traer en nuestro país tal detención? Aumento de la violencia y señalamientos en las cortes mexicanas de las redes de corrupción y colusión en nuestro país.

Es probable que ante dicha detención inicien luchas intestinas y ataques de otros grupos que aprovecharán tal momento para intentar apoderarse de más territorio y más preponderancia en el mercado criminal. Sin información ni cooperación, la ya muy mal preparada Guardia Nacional, tendrá una tarea difícil para controlar el crecimiento de homicidios y personas desaparecidas.

Es posible que las declaraciones de "El Mayo" y Guzmán expongan a aquellos políticos, empresarios y figuras públicas que se han beneficiado de las

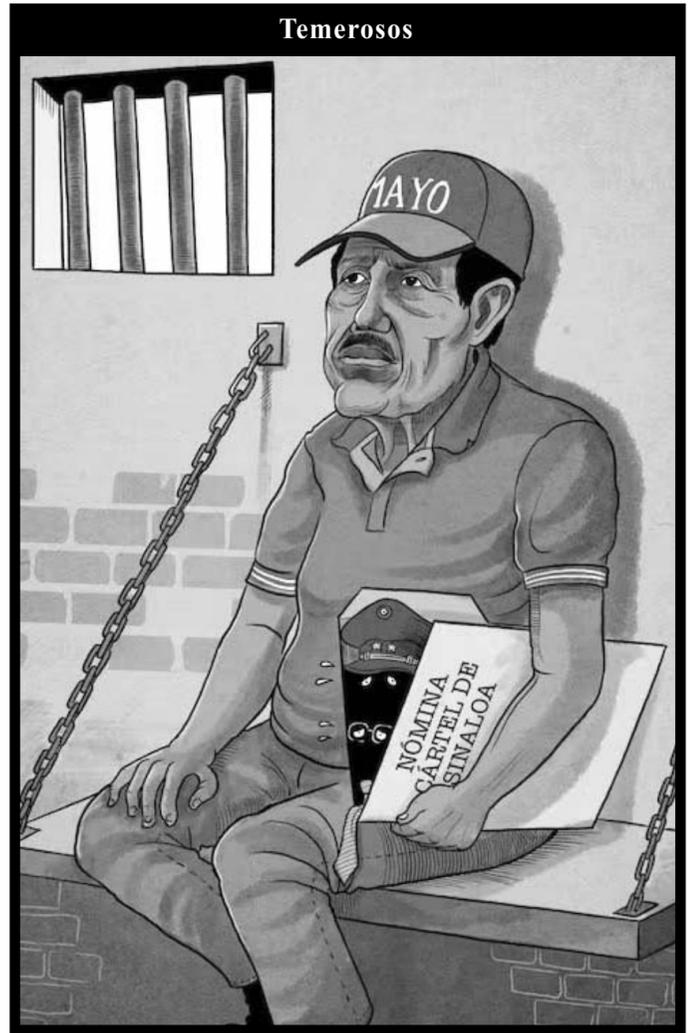
redes de corrupción y colusión con la delincuencia organizada. Misma que podría salpicar a Palacio Nacional.

Recordemos que tanto los hijos del presidente López, así como otras personalidades de su partido y del próximo gobierno de Sheinbaum, fueron señalados como receptores de dinero por parte

de dicho grupo delictivo.

Las nuevas administraciones de Sheinbaum y la que iniciará en 2025 en los EU, tendrán que lidiar con los efectos de dicha detención al tiempo que establezcan acuerdos de cooperación sobre drogas, migración indocumentada, armas y efectivo.

Mismos que para que puedan dar resultados deberán estar sustentados en una relación de confianza y respeto... que hoy evidentemente no existe.



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 31 de julio de 2024. Año CVI. Número 40,029

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Las transformaciones de las mujeres

Camilo E. Ramírez Garza

"Cambia tu vida hoy, no apuestes al futuro. Actúa ahora, sin demora"
Simone de Beauvoir

La mujer no existe", ha dicho francés Jacques Lacan, en su muy particular estilo provocador, buscando destacar la ausencia de un modelo universal de la feminidad que, por otro lado, contrasta con las infinitas posibilidades de serlo. Sólo que, la mayoría de las veces, ni la sociedad, ni los hombres, están dispuestos a soportar el exceso de singularidad que cada mujer porta, a la manera de una poesía permanente.

Cada vez que se ha intentado definir a una mujer se le reduce y encasilla: mujer compañera de Adán, mujer madre, mujer esposa, mujer asistente, mujer cuidadora... cada una de estas figuras incluye y excluye algo: el ser de la mujer -como de los hombres- no puede reducirse a una simple faceta o rol en relación con los demás, ya que el ser de ambos, la esencia, es igualmente vacía. De ahí que seamos seres en construcción y transformación permanente; los humanos no somos seres lineales, sino discontinuos, contingentes, sorpresivos, seres de lo incompleto y lo imposible

Los discursos amorosos culturales nos

localizan en un lugar y rol determinado: hombre proveedor, hombre que salva, protege y hace reír; así como, el hombre al que hay que proteger y "terminar de criar", operar donde su madre fracasó; la mujer accesible, mujer de otro, mujer prohibida, la mujer que necesita ser salvada y protegida, que tiene que responder a lo que su madre, padre, maestros, mujeres de la sociedad que la observan y juzgan, otros hombres que la desean, lo que piensan y esperan de ellas sus hijos y nietos, al grado de olvidarse de sí mismas, de preguntarse, pero, ¿qué es lo que yo realmente quiero, así, en primera persona?

El ser para el otro es una trampa que de alguna manera marca los primeros años de nuestras vidas y hasta un poco más allá: ser buenos hijos, ser buenos alumnos, ser buenos ciudadanos... sin que muchas veces nos detengamos a pensar lo obvio: ¿qué es lo que quiero decir ser una buena hija, un buen hijo, esposa, madre, esposo, padre, trabajadora...?

La verdadera liberación radica en la desidentificación del ideal planteado por los demás. Es decir, en poder separarse de aquellas expectativas que daban un lugar y razón de ser y un quehacer. Estar en función del otro, que el otro me diga quién soy y qué espera de mí para entonces cumplirlo, puede parecer hasta cierto punto fácil, sólo

que tiene una "cláusula" en letra pequeña que plantea que, esperar cumplir con la expectativa de los demás, implica renunciar a la auto-transformación, de acuerdo con el tipo de persona y vida que se desea vivir. Muchas personas no saben quiénes son y qué es lo que desean hacer, porque en sus vidas se han colocado como la respuesta a lo que los demás esperan y dicen. Por lo tanto, son los grandes ausentes en sus vidas. Esto a menudo lo experimentan de manera simple, cuando tocan el límite de lo que los demás plantean y esperan: hacen la experiencia de no ser para nada eso que está en las palabras del otro, "yo no soy lo que tu dices que soy", sensación que les abre el camino para las experiencias propias. En esa encrucijada de vida muchas personas comienzan a caminar y a hablar por primera ocasión en primera persona, con una certeza práctica de no buscar satisfacer las demandas de los demás, sino las propias, dándose cuenta de que por un lado había referentes y obstáculos externos a los que se les daba consistencia, pero que también había un resto interior al que se respondía en automático, y que ahora se ha dejado caer. Algo que notan que puede ir cambiando, dejando de operar, reformulándose. Y es ahí donde comienza el verdadero viaje, más allá de la mera repetición del lugar y rol en relación con los demás.



"Congreso debe reflejar votos de oposición"

Ciudad de México/El Universal-

Organizaciones de la sociedad civil agrupadas en UNID@S se reunieron con consejeros del INE para pedir que no se permita una sobrerrepresentación de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, y, por otro lado, el órgano electoral no ha tomado una decisión sobre el criterio de asignación de plurinominales.

Las organizaciones que convocaron a la Marea Rosa tuvieron un encuentro con siete consejeros, incluyendo a la presidenta Guadalupe Taddei, quienes expresaron que están analizando distintas posturas para la asignación de diputaciones de representación proporcional.

En reunión privada, los integrantes del Consejo General afirmaron que no están tomando en cuenta la proyección de la Cámara de Diputados hecha por la Secretaría de Gobernación.

El representante del Frente Cívico Nacional, Amado Avendaño, señaló que la oposición obtuvo 42% de votos, más



Las organizaciones que convocaron a la Marea Rosa tuvieron un encuentro con siete consejeros, incluyendo a la presidenta Guadalupe Taddei.

4% de votos nulos que no apoyaron al oficialismo y esto debe reflejarse en el Congreso.

"Nuestra preocupación básica es que

el voto de los ciudadanos está sobrerrepresentado hacia una fuerza política que además pretende modificar la Constitución y, en términos prácticos,

desaparecer algunas de las instituciones y organismos autónomos que hoy por hoy rigen la vida democrática de este país", apuntó.

Tomislav Lendo, de Poder Ciudadano, dijo que "la mayoría de ellos nos expresaron que sí están analizando la posibilidad de que el Consejo General tenga una interpretación propia de lo que dice la ley e incluso están abiertos a la posibilidad de revisar su acuerdo. Nadie en este momento ha tomado una posición definitiva respecto a su voto y están analizando y recogiendo opiniones y argumentos como los que venimos a plantear".

Por el Frente Cívico, Fernando Belauzarán explicó que la coalición integrada por Morena, PT y Partido Verde tendría que tener un máximo de 300 diputados si se hace una interpretación del artículo 54 de la ley.

En este supuesto, las organizaciones estiman que Morena y aliados tengan 60% de la Cámara de Diputados.



Se debe seguir pidiendo toda la información y no especular.

Informe de la captura, escueto: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal-

Ante las detenciones de Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán, y de Ismael "El Mayo" Zambada, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum consideró "escueto" el informe entregado por Estados Unidos a México, por lo que se debe seguir pidiendo toda la información y no especular.

"Tiene que haber información también. Ayer (lunes) escuché el informe que dio la secretaria de Seguridad [Rosa Icela Rodríguez] de la carta que envía Estados Unidos que hasta ahora es, digamos, lo que conocemos", comentó en conferencia de prensa.

Por otro lado, aseguró, como el presidente López Obrador, que España debe pedir perdón por la Conquista hace 500 años, pero aclaró que se mantendrán las relaciones con ese país.

**QUE ESPAÑA
PIDA PERDÓN**

"También estoy de acuerdo en que debe haber un perdón por parte de España. Lo he dicho en varias ocasiones, no es la primera vez que lo digo, lo hizo ya el papa Francisco, y hay que mantener las relaciones con España y seguir insistiendo en ello. Me parece porque la Conquista española tuvo muchas masacres y mucha violencia".

Sheinbaum añadió que a su "reunión" diplomática una vez que haya tomado protesta como mandataria federal no va a invitar a representantes de Perú ni de Ecuador.

**AUTÓNOMOS, TRAS
REFORMA JUDICIAL**

Ante el predictamen que ya tiene listo Morena para la eliminación de siete órganos autónomos, dijo que la idea es tener listo el documento, pero que se discuta en la nueva legislatura y luego de discutir la reforma al Poder Judicial.

Exhibe Taddei lagunas en reforma judicial de AMLO

Ciudad de México/El Universal-

En la víspera de que concluyan los foros denominados Diálogos nacionales para la iniciativa en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, exhibió el cúmulo de lagunas que presenta la reforma del Presidente de la República, la cual plantea elección de jueces y ministros por voto popular.

En el foro, realizado en las instalaciones de la Cámara de Diputados, que se denominó Elección popular de integrantes del Poder Judicial, la presidenta pidió claridad para que el ejercicio sea "altamente exitoso", e hizo cuando menos 30 cuestionamientos de asuntos técnicos que no están establecidos en la iniciativa.

Por su parte, ministros de la Suprema Corte se dividieron a favor y en contra del proyecto, mientras que integrantes de organismos civiles advirtieron riesgos de "mercado negro de financiamiento privado". Guadalupe Taddei explicó ante diputados que el instituto es un organismo especializado en la organización de procesos electorales, pero advirtió que para ello se requieren elementos y condiciones específicas a fin de que la elección de jueces y ministros por voto popular sea exitosa.

"Pongo algunos ejemplos: hay que definir desde cuándo inicia el proceso electivo, cuándo el instituto se tendría que declarar en proceso electivo, en dónde va a quedar asentado en la iniciativa. ¿Vamos a tener funcionarios electorales?, ¿cuántos vamos a tener por número de casillas? ¿Vamos a instalar el mismo número de casillas en un proceso electoral como el que acabamos de vivir? ¿En qué nos debemos basar para definir cuántas casillas vamos a instalar en el territorio? ¿Vamos a optar por el uso de las nuevas tecnologías para reducir tiempos en el tema de la votación o nos vamos a quedar como nos encontramos en este momento? Hay muchísimas cosas por decidir aún en la iniciativa", expresó.

Taddei Zavala continuó con la ola de preguntas que no están contestadas en el proyecto vigente:

"¿La elección será gradual? ¿Será en su totalidad? Y no es una pregunta ni siquiera de carácter político de parte del Instituto Nacional Electoral, es una pregunta de carácter operativo, porque eso define en principio el número de casillas y el

número de funcionarios de casillas, y también define el tema presupuestal, porque el presupuesto no es caprichoso ni es a lo que se nos ocurra, es definitivamente lo que genera la posibilidad de llevar un proceso electivo de esta magnitud", apuntó.

La presidenta del INE también cuestionó cuál va a ser el diseño de la boleta electoral, cuántos candidatos vendrán en una boleta: "La responsabilidad es mayúscula, no podemos fallarle a ningún ciudadano que ya aprendió a votar".

Advirtió que adicionalmente se requiere saber si habrá campañas, cómo serán las campañas, cómo intervendrá el instituto en el manejo de tiempos de radio y televisión, si habrá prerrogativas, si habrá un modelo de fiscalización, si habrá sanciones y cuáles serán éstas, quién entrega la constancia de mayoría, quién hace el cómputo, cómo hace el cómputo, si la cadena de custodia se cuida o no se cuida.

La consejera presidenta del INE explicó que las preguntas parten del texto que plantea la iniciativa vigente y advirtió que aún si se modifica, "una vez conocida la iniciativa final tenemos que hacer un nuevo análisis de acuerdo con lo que ahí se planteará".

La ministra Lenia Batres dijo que es necesaria la reforma porque en el Poder Judicial impera el nepotismo, "ya que 49% son familiares, de acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)".



La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala,

EDICTO

El día 02 dos de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 320/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alberto Pérez Flores, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 10 de Julio de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(31)

EDICTO

En fecha 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1289/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Daniel De Jesús Calzonit Gómez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(31)

EDICTO

El día 14-catorce de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Vázquez Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 492/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de mayo del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAUL GUTIERREZ TREVIÑO
(31)

EDICTO

A Desarrollos y Construcciones SEARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió la demanda reconvenional promovida por Jorge Manuel González Enríquez en contra Desarrollos y Construcciones SEARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, dentro del expediente judicial número 701/2023 relativo al juicio ordinario civil que promueve Moisés Elizondo García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Desarrollos Construcciones y SEARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Jorge Manuel González Enríquez, y mediante proveído de fecha 29 veintinueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Desarrollos y Construcciones SEARA Sociedad Anónima de Capital Variable, demandada reconvenional, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieran. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a junio 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(31, 1 y 2)

EDICTO

AL CIUDADANO FRANCISCO JONATHAN DÁVILA GÓMEZ.
Domicilio ignorado.
En fecha 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 38/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio inacusado promovido por Marcela Esmeralda Laredo Hernández, en contra de Francisco Jonathan Dávila Gomez, ordenándose el emplazamiento del demandado Francisco Jonathan Dávila Gomez a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 07 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir", y el Boletín Judicial a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 18 de junio de 2024.
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ

LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31, 1 y 2)

EDICTO
En fecha 14 de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se radica en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado bienes de Sergio Guadalupe Ledezma Garza, quien falleció el día 16 dieciséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro, formándose el expediente número 243/2024, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe a 19 de abril del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO HOMERO GUTIERREZ GARCIA
(31)

Preocupa diligencia judicial contra Encinas

Ciudad de México/El Universal-

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH México) manifestó su preocupación por la reciente diligencia judicial a la que fue sometido Alejandro Encinas Rodríguez, en su calidad de expresidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa.

La ONU-DH México subrayó que la búsqueda de la verdad debe contar con garantías institucionales que aseguren el respeto y la protección de los procesos judiciales.

"Expresamos preocupación por la diligencia judicial a la que se sometió a

@A_Encinas_R por sus funciones como Presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso #Ayotzinapa. La búsqueda de la verdad precisa de garantías institucionales que deben respetarse", expresó la organización en una publicación de X.

Este pronunciamiento de la ONU-DH México ocurre después de la comparecencia de Alejandro Encinas como testigo. El pasado 25 de julio, Encinas fue llamado a declarar por los militares en relación con su papel en la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. Encinas desempeñó un papel crucial en la investigación del caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Elección de ministros tendría costo similar a comicios presidenciales

Ciudad de México.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, afirmó este martes que la elección de ministros, jueces y magistrados tiene un costo similar al de una elección presidencial.

Entrevistada en la Cámara de Diputados, luego de su participación en los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, aclaró que el monto podrá determinarse hasta conocer la dimensión de la elección, sobre la cantidad de cargos que están en juego, el número de casillas y los materiales.

"Cuesta más o menos como una elección presidencial dependiendo del número de cargos a elegir", respondió.

Para las elecciones federales cele-

bradas el pasado 2 de junio, consejeros electorales del INE aprobaron un presupuesto de más de 22 mil millones de pesos.

En su intervención ante legisladores, ministros y académicos, enfatizó que "el presupuesto no es caprichoso, tiene que ser justo para hacer la elección en el Poder Judicial".

Taddei enfatizó la disposición del INE para "aportar, en la medida de las responsabilidades, su experiencia en elecciones que se definen a lo largo de 33 años de existencia, donde ha organizado 534 elecciones".

Aclaró que los consejeros electorales "no tenemos más información que la propia iniciativa, porque hay muchísimas cosas por definir, ya que sólo trabajamos lo que conocemos".

En su participación dejó una lista de

interrogantes para poder robustecer la participación del organismo autónomo, como lo establece en un párrafo la iniciativa de reforma judicial.

La consejera presidenta preguntó: "¿Tendremos campaña? ¿Cuál será su duración? ¿Habrá prerrogativas? ¿Cuántos candidatos? ¿El papel donde se imprimen las boletas será de seguridad o es diferente? ¿Cuál será el diseño de la boleta? ¿Cuántos candidatos van en la boleta?".

Dijo que es necesario tener respuesta a esas interrogantes, porque "el INE requiere tener claridad en todo lo que va a emprender".

"Queremos tener varios elementos más para que ese proceso sea altamente exitoso, porque el INE sería el encargado de las condiciones técnico-operativas", expresó.



El monto podrá determinarse hasta conocer la dimensión de la elección, sobre la cantidad de cargos que están en juego, el número de casillas y los materiales.

Ebrard promete reuniones semanales

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Economía de la próxima administración, Marcelo Ebrard, dijo que tendrán más acercamiento con los empresarios a fin de atraer inversión nacional y extranjera.

Explicó que pretenden tener cuando menos una reunión semanal, los lunes, con empresarios para atender los problemas que tienen y fomentar un trabajo conjunto entre gobierno y sector privado.

Recordó que ese esquema ya lo llevó a cabo con anteriores lo que "nos permitió muchísimas cosas, primero: tener un diálogo muy operativo, facilitar inversiones, crear un buen clima, entendernos mejor, porque nos comunicábamos cada semana, crear camaradería para resolver los problemas y también ayudar a los funcionarios a tomar sus decisiones con información pues proveniente directamente de los promotores de cada proyecto; a veces se dijo que no, pero la inmensa mayoría se dijo que sí, entonces lo vamos a hacer a nivel nacional.

Durante su participación en la Toma de Compromiso al nuevo consejo directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México (Coparmex CDMX) que presidirá Adalberto Ortiz Ávalos, Ebrard dijo que la próxima administración tiene el objetivo de impulsar la inversión nacional y extranjera para hacer causa en común y retomar lo que se hacía en la capital del país.

El jefe de gobierno de la capital del país añadió que trabajan en un



Marcelo Ebrard.

portafolio de inversiones tanto nacionales como extranjeras, "para darle seguimiento a todas las instituciones y dependencias del gobierno federal, vamos a invitar por supuesto los gobiernos de los estados, por supuesto a la Ciudad de México, a las alcaldías los tres niveles de gobierno, para hacer causa común con la inversión especialmente en el año que viene ya en 2025".

Agregó que la dependencia a su cargo tendrá como tarea ser "un aliado, un promotor y un amigo", sobre todo para trabajar conjuntamente sector público y privado.

Por su parte, en la tomar de protesta Ortiz Ávalos dijo que hay que difundir y compartir los beneficios de la formalidad en la economía, en lugar de "combatir" la informalidad.

Agregó que su llegada a la presidencia le compromete a trabajar, sobre todo en momentos en que la digitalización avanza de manera rápida.

Asesinan a dirigente de federación de comercio

Ciudad Victoria, Tamps

/El Universal.-

Hombres a bordo de una motocicleta, acribillaron al empresario Julio Almanza Armas, presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas quien se encontraba dentro de su camioneta, tras salir del recinto de la CANACO en Matamoros.

Almanza Armas sostuvo una reunión y al salir del inmueble ubicado en la calle 14 y España la colonia Buena Vista, subió a su camioneta y fue entonces cuando los sujetos arremetieron contra la unidad que presentaba 8 impactos de bala en el cristal de la ventana del piloto. Almanza Armas, falleció al instante de ser atacado, por lo que los cuerpos de emergencia que arribaron al lugar ya nada pudieron hacer.

Hasta el lugar de los hechos, arribó Silvia Almanza, hermana del presidente de Fecanaco, así como familiares quienes se mostraron consternados mientras las autoridades acordonaron el área y recabaron información sobre este lamentable incidente.

El Gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya aseguró en redes sociales que se comprometen a trabajar para esclarecer estos hechos. "Lamento profundamente y reprobó el cobarde asesinato del licenciado Julio Almanza, una voz valiente que siempre se levantó contra las injusticias. Este acto nos afecta profundamente como sociedad y gobierno. Nos comprometemos a trabajar arduamente para que las autoridades de seguridad y justicia lleven a cabo una investigación exhaustiva y lleguen hasta las últimas consecuencias para esclarecer este lamentable hecho".

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR) condenó el asesinato de Almanza Armas.

Octavio de la Torre, presidente de CONCANACO SERVYTUR aseguró que los mexicanos tienen el derecho de

vivir en un entorno seguro donde puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades en un ambiente de paz y orden social.

"Es imperativo que se haga justicia. No podemos permitir que actos de violencia como este queden impunes. La seguridad de todos los ciudadanos y la paz en nuestras comunidades deben ser una prioridad", afirmó de la Torre.

Julio César Almanza Armas fue vicepresidente de Asuntos Estratégicos Binacionales en las Fronteras de la CONCANACO SERVYTUR, presidente de la FECANACO Tamaulipas y presidente de la CANACO SERVYTUR Matamoros.

Hace apenas unos días, Almanza Armas brindaba información de las pérdidas económicas que se estaban teniendo en Nuevo Laredo por el cierre de las tiendas OXXO.

CLIMA DE INSEGURIDAD

El grupo FEMSA, dueño de las tien-

das OXXO, informó que el pasado lunes sostuvo una reunión con las autoridades estatales de Tamaulipas para encontrar estrategias que permitan garantizar la seguridad de sus colaboradores, luego de que fueron cerradas las 191 tiendas Oxxo y 7 estaciones Oxxo Gas en Nuevo Laredo, debido a la ola de violencia.

Trascendió que grupos delictivos privaron la libertad a dos empleados de Oxxo, pidiéndoles información de diversos temas, por lo que la empresa decidió cerrar las tiendas y las gasolineras.

Sin embargo, el vocero de Seguridad en Tamaulipas, Jorge Cuéllar Montoya, descartó que el cierre de las tiendas Oxxo estén relacionadas con un tema de extorsión, pero indicó que el Gobierno estatal está tomando cartas en el asunto y trabaja de la mano con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).



Acribillaron al empresario Julio Almanza Armas, presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas.

Crece reclutamiento de menores en delincuencia

Ciudad de México/El Universal.-

El reclutamiento forzado de menores para actividades delictivas, como halconeo, sicariato y tráfico de drogas y de migrantes es una de las modalidades de trata de personas que más han crecido en México en los últimos años, alertó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, el organismo reveló que entre 140 mil y 250 mil niños y adolescentes en nuestro país estaban en riesgo de ser reclutados en 2021 por el

crimen organizado, según cifras de organizaciones de la sociedad civil.

Indicó que los menores están expuestos a diversas modalidades de explotación, particularmente a la mendicidad, matrimonios forzados, explotación sexual y su utilización en actividades delictivas para funciones de halconeo y tráfico de drogas y de migrantes, entre otros delitos.

Señaló que el año pasado se identificó que 6% del total de niños y adolescentes en situación de movilidad en México no estaban acompañados, lo que equivale a 6 mil 732 de 113 mil 542 menores migrantes en situación

irregular.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2020 a 2024 se tienen registradas 958 carpetas de investigación por trata de personas en niños y adolescentes en México, de las cuales 740 correspondían a niñas y adolescentes y 218 a niños y adolescentes.

Reveló que durante la última década se han detectado mucho más niños y hombres víctimas de trata de personas, sobre todo cada vez que surgen nuevas formas de explotación.

Por ejemplo, señaló que así ocurre en actividades de trabajo forzado y explotación laboral.

Según el último informe mundial sobre trata de personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la región de Norteamérica, en la que se ubica México, aumentó 26% el número de víctimas hombres de trata de personas en diferentes modalidades, en los últimos 10 años.

El informe recaba información de 144 países, incluido México, y analiza los casos que han sido abiertos y las carpetas de investigación para detectar cómo van cambiando a nivel mundial las dinámicas del delito de trata de personas.

"Se ha notado que las mujeres y la niñez sufren más violencia que, por ejemplo, los hombres o niños con adultos. Las mujeres hasta tres veces más violencia y niños, niñas y adolescentes hasta dos veces más violencia", indicó el organismo.



El simulacro nacional en caso de sismo será el 19 de septiembre a las 11:00 horas.

Anuncian simulacro nacional

Ciudad de México/El Universal.-

La Coordinación Nacional de Protección Civil anunció que como cada año se realizará el megasimulacro nacional, por lo que la alarma sísmica sonará el próximo 19 de septiembre.

Debido a esto, solicitó estar atentos para que toda la ciudadanía esté informada y nadie esté desprevenido.

"Es una oportunidad de seguir fortaleciendo nuestras capacidades como país para prepararnos ante cualquier emergencia", escribió la dependencia.

Asimismo, la coordinadora Laura Velázquez Alzúa pidió inscribir los inmuebles desde donde participaran en la siguiente liga: <https://simulacronacional.sspc.gob.mx/simulacronacional2024/>

Además, Protección Civil emitió una serie de recomendaciones para llevar a cabo antes y durante el simulacro:

-Realizar un plan para saber qué hacer.

-Simular situaciones de emergencia.

-Asignar responsabilidades a cada persona.

-Tener a la mano directorio telefónico, botiquín y documentos importantes.

-Identificar zonas de seguridad, salidas de emergencia y puntos de reunión.

¿A qué hora sonará la alerta sísmica el 19 de septiembre?
El simulacro nacional en caso de sismo será el 19 de septiembre a las 11:00 horas.



Entre 140 mil y 250 mil niños y adolescentes en nuestro país estaban en riesgo de ser reclutados en 2021 por el crimen organizado.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 52,515.78	52,325.42	-0.36%
MEXICO BIVA 1,074.51	1,071.05	-0.32%
NUEVA YORK 40,539.93	40,743.33	+0.50%

Intereses			
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	10.97
Udis 30	8.201082		
TIE 91 días	11.4029	Cetes 91 días	11.13
Udis 31	8.204712		
TIE 182 días	11.5604	Cetes 182 días	11.24
Udis 01	8.190200		
GPP	8.64	Cetes 350 días	11.29
Udis 02	8.208344		

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$537.23

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.20	\$19.22
Interbancario 29	\$18.62	\$18.63
Interbancario 30	\$18.75	\$18.76

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.06
Brent	78.63
WTI	74.73



Del 8 al 11 en Cintermex
XXIX Congreso Internacional de Medicina Estética, Cirugía Estética y Obesidad



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2024

Hacienda descarta recesión en 2025

Ciudad de México/El Universal.-

El déficit público de 3.5% con relación al tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) que el gobierno de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, está considerando para llevar a cabo la consolidación fiscal en 2025, es consistente con lo previsto y no provocará una recesión, señaló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se refirió así al saldo negativo de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), precisó el economista en jefe de la dependencia, Rodrigo Mariscal Paredes.

"Yo creo que están haciendo referencia al déficit del RFSP por el número



Durante los primeros seis meses del presente año, el déficit público representó 2.2% del PIB, en tanto que el correspondiente al RFSP, fue de 2.6%.

que están manejando, porque coincide con lo que presentamos en PreCriterios [de 2025]", dijo.

En conferencia de prensa para presentar el Informe de las Finanzas Públicas y la Deuda del primer semestre de 2024, enfatizó que la discusión sobre ese tema se dará en el equipo de transición y se presentará ante el Congreso como parte del Paquete Económico 2025 el 15 de noviembre próximo.

Dio a conocer que, durante los primeros seis meses del presente año, el déficit público representó 2.2% del PIB, en tanto que el correspondiente al RFSP, fue de 2.6%.

Sobre el efecto que podría tener en

la economía el proceso de consolidación fiscal, que emprenderá el próximo gobierno para reducir el déficit como se prometió, ante el mayor gasto para concluir las grandes obras del actual sexenio, aseguró que no provocaría una recesión.

Expuso que, de acuerdo con distintos estudios, México tiene un multiplicador fiscal muy bajo, y además es controlable.

"Han encontrado consistentemente que los multiplicadores fiscales están en alrededor de 0.5%; esto quiere decir que, por cada peso adicional, por déficit o consolidación del sector público, esto incide en la mitad en el efecto de la economía", explicó.

Mundo Financiero

30 de Julio 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.7900			Hoy 10.97 / Anterior 10.87
Dólar	18.20		19.22	
	12 centavos más			
IPYC	52,325.42			
Euro	20.03		20.58	
	13 centavos más			
Dow Jones	40,743.33			
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 190.36 pts			
Yen	0.12327		0.12330	
	0.00249 centavos más			
Indice			Sube 203.40 pts	
	0.36% menos			
	0.50% más			

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5436.44	5463.54
BOVESPA	126139.	126953.
NASDAQ 100 Index	18796.2	19059.4
DOW JONES	40743.3	40539.9
NIKKEI	38525.9	38468.6

CFE adeuda 25.9% más a proveedores

Ciudad de México/El Universal.-

La deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) creció 25.9% al cierre de junio frente al mismo periodo de hace un año, indicó el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Al revisar el reporte trimestral que la CFE dio a conocer el pasado viernes, el Imco destacó que el saldo de la deuda de la empresa productiva del Estado con proveedores registró su mayor nivel para un periodo similar de los últimos seis años.

El saldo de las obligaciones que la compañía debe pagar a proveedores y contratistas en el plazo de menos de un año llegó a 78 mil 500 millones de pesos, mientras que en 2023 este pasivo fue de 62 mil 500 millones.

El Imco también señaló que Petróleos Mexicanos (Pemex), en su rol de proveedor, debe a la CFE un total de 4 mil 300 millones de pesos.

La CFE, que dirige Manuel Bartlett desde el 1 de diciembre de 2018, reportó una pérdida neta de 77 mil millones de pesos entre abril y junio pasado. El resultado negativo obedeció a mayores costos de generación y pérdidas cambiarias.

Resulta que 80% del gas natural que utiliza la comisión se importa desde Estados Unidos, situación que deja expuesta a la empresa estatal a los precios internacionales del insumo, los cuales se elevaron en el periodo.

"La venta de energía eléctrica es la prin-



El saldo de las obligaciones que la compañía debe pagar a proveedores y contratistas en el plazo de menos de un año llegó a 78 mil 500 millones de pesos, mientras que en 2023 este pasivo fue de 62 mil 500 millones.

cipal fuente de ingresos de la CFE al representar 74.6% de sus ingresos totales", añadió el Imco.

Hay tres agencias calificadoras que mantiene la calificación crediticia de la CFE en grado de inversión: Moody's (Baa2), Standard and Poor's (BBB) y Fitch Ratings (BBB-), cuya perspectiva se

encuentra estable en los tres casos.

La CFE afirma que el sector eléctrico público ha invertido cerca de 20 mil millones de dólares en todo el sexenio, pero expertos han señalado que es la falta de inversión en generación y transmisión lo que trae consigo más apagones cuando la demanda se incrementa.

PIB creció sólo 0.2%

Ciudad de México/El Universal.-

La economía mexicana logró avanzar 0.2% en el segundo trimestre de 2024 respecto al periodo inmediato anterior, tasa inferior a la de 0.3% observada en los primeros tres meses del año, de acuerdo con los resultados de la estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) divulgada ayer por el Inegi.

La actividad productiva se desaceleró respecto al arranque de 2024, lo que reflejó una contracción en el sector primario y menor vigor en los servicios. Por otro lado, la industria recobró algo de fuerza tras debilitarse en trimestres previos, explicó Alejandro Saldaña, economista en jefe de grupo financiero Ve por Más.

Dos de las tres grandes divisiones que integran la economía lograron crecer en el segundo trimestre, destacando el caso de la industria, que avanzó 0.3% entre abril y junio, luego de dos trimestres a la baja.

A su interior, la construcción recobró fuerza ante un mejor dinamismo en edificación. En obra civil continuó diluyéndose el efecto de los proyectos del gobierno federal, mientras que la manufactura siguió estancada, ante la debilidad en exportaciones. En tanto, la minería mostró algo más de estabilidad, por el rubro no petrolero.

El sector servicios también registró un aumento trimestral de 0.3%, inferior al 0.6% reportado en los primeros tres meses del año.

Pese a los bajos niveles de desempleo que sugerirían estabilidad en el consumo, el comercio al menudeo se



La actividad productiva se desaceleró respecto al arranque de 2024

debilitó. También perdieron tracción los servicios de esparcimiento, y de hospedaje y preparación de alimentos, los cuales en 2023 aún fueron favorecidos por la reapertura.

Las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras registraron una caída de 1.7% en el periodo, resultado principalmente de las sequías, tras reportar un crecimiento de 1.7% de enero a marzo.

De esta forma, en el periodo abril-junio de 2024 con cifras desestacionalizadas, la estimación oportuna del PIB mostró un crecimiento anual de 1.1%, tasa inferior al 1.9% reportado en los primeros tres meses del año.

Por división económica, las actividades agropecuarias, reportaron una caída anual de 2.2%; mientras que las industriales lograron un crecimiento de 0.5%, y las relacionadas con los servicios avanzaron 1.7%.

Los retos para el país persistirán

para la segunda mitad del año, aunque algunas señales positivas podrían dar mayor sustento a la actividad. La economía suele moderarse tras las elecciones federales, con la programación presupuestal y otros retos abonando a ello, por lo que especialistas de Banorte consideran que no será diferente, lo cual explicaría tasas de crecimiento del PIB más bajas en lo que resta del año.

La inversión fija bruta continuaría desacelerándose en la medida en la que se diluye el impulso asociado a las obras insignia del gobierno saliente, estimó Saldaña.

Además, un entorno de desaceleración económica, altos costos financieros e incertidumbre puede afectar a la inversión privada, la cual se vería apoyada por el reagrupamiento industrial, si bien se considera que este último será gradual a lo largo de los próximos años, agregó.

Reservas internacionales crecen gracias al dólar

Ciudad de México/El Universal.-

Con el fortalecimiento del dólar norteamericano de los últimos días, las reservas internacionales del país registraron un aumento semanal que las llevaron a un saldo de casi 222 mil millones de dólares.

Datos del Banco de México (Banxico), indican que al cierre de la semana del 26 de julio del 2024, estos activos que sirven de escudo financiero ante choques del exterior, presentaron un incremento de 104 millones de dólares.

Con ello, el saldo total saldo al término de la semana pasada ascendió a 221 mil 725 millones de dólares.

Banxico explicó que eso se debió a sobre todo al cambio en la valuación de los activos en poder del Instituto Central. Lo anterior, significa que subieron de valor con la depreciación del peso frente a la divisa estadounidense, dado que la mayor parte de las reservas están documentadas en

dólares de Estados Unidos.

En lo que va del año, las reservas del país en poder del Banco de México acumulan un aumento de ocho mil 963 millones de dólares.

Durante 2023 las reservas lograron cerrar con un saldo de 212 mil 762 millones de dólares.

Por otro lado, Banxico informó que durante la semana que recién concluyó la demanda de dinero en efectivo por parte de la población tuvo una disminución de 13 mil 790 millones de pesos.

Así la circulación de billetes y monedas en la economía alcanzó un saldo total de un poco más de tres billones de pesos

Indicó que esa cifra implicó una variación anual de 12.1%.

Detalló que la demanda de dinero en efectivo como medio de pago, representó un aumento de 326 mil 403 millones de pesos en comparación al mismo periodo del 2023.



Estos activos que sirven de escudo financiero ante choques del exterior, presentaron un incremento de 104 millones de dólares.

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Héctor Hernández Valadez y María Elena Espinosa Salazar. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 26- veintiséis de agosto 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web:

URL: https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/6711780880679 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor destructor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos: mariadiegues.lopez@pjnel.gob.mx, patricia.pena@pjnel.gob.mx, juan.bravo@pjnel.gob.mx, hernan.zavalza@pjnel.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjnel.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjnel.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 30 TREINTA, DE LA MANZANA NÚMERO 10 DIEZ (CATÁSTRALMENTE 420 CUATROCIENTOS VEINTE), PRIMERA ETAPA, EN APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M2, NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 6.00 QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 31 TREINTA Y UNA SURSUROESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 29 VEINTINUEVE, AL SURESTE MIDE 6.00 SEIS METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE, Y AL NOROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS, A DAR FRENTE A LA CALLE RIO SENA, LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDATA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, RIO SAN JUAN; AL SUROESTE, RIO RHIN; AL SURESTE, RIO ORINOCO; Y AL NOROESTE, RIO SENA. EL TERRENO ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISMO, LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 158 CIENTO CINCUENTA Y OCHO, DE LA CALLE RIO SENA, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE HUALINA, PRIMERA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN Y COMPRENDE TODO CUANTO LE CORRESPONDA Y SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS LINDEROS DE DICHO TERRENO. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado, a la parte demandada Héctor Hernández Valadez y María Elena Espinosa Salazar \$839,700.00 (ochocientos treinta y nueve mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$559,800.00 (quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$83,970.00 (ochenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 14467/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Javier Alejandro Rodríguez Valdez, en defensa de sus derechos, en contra de Héctor Hernández Valadez y María Elena Espinosa Salazar, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 1 una sola ocasión en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre esa publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Day fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA

CAMARILLO

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(31)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 204/2018, juicio ordinario mercantil, que promueve María Guadalupe Téllez Galván, cesionaria, en contra de Juan Manuel Muñoz Soto y Ana Elvia Menchaca de la Torre de Muñoz. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: LA C. SILVIA YOLANDA OBREGÓN CABRIELES, CUARTO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO CON SEDE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE JUAN MANUEL MUÑOZ SOTO Y ANA ELVIA MENCHACA DE LA TORRE DE MUÑOZ, BAJO EL NÚMERO 8705, VOLUMEN 97, LIBRO 183, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1993, REPORTA EL GRÁVAMEN QUE SE MENCIONA AL FINAL DE SU DESCRIPCIÓN, SIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA PROPIEDAD LAS SIGUIENTES: "EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (18) DIECIOCHO DE LA MANZANA NÚMERO (427) CUATROCIENTOS VEINTISIETE, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE TORREMOLOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON SUPERFICIE TOTAL DE (223.77 M2), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE (16.40) DIECISEIS METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO (16) DIECISEIS (17) DIECISIETE; AL SUROESTE MIDE (11.60) ONCE METROS SESENTA CENTÍMETROS A DAR FRENTE A LA CALLE TORRE DEL ORO; AL SURESTE MIDE (12.10) DOCE METROS DIEZ CENTÍMETROS A COLINDAR CON LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO; AL NOROESTE MIDE (15.00) QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO (19) DIECINUEVE, CON UN OCHAVO EN LAS CALLES DE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y TORRE DEL ORO, COLINDANCIAS DE LA MANZANA; AL NORESTE TORRE DEL GRECO; AL SUROESTE TORRE DEL ORO; AL SURESTE AVENIDA MELCHOR OCAMPO; AL NOROESTE TORRE ANNUNZIATA". Sobre dicho Inmueble se encuentra construida la finca marcada con el número 231 de la calle torre del oro de dicho fraccionamiento. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2'035,000.00 (dos millones treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a la media aritmética de los avalúos rendidos en autos y será postura legal para intervenir en la audiencia remate, la cantidad de \$1'356,666.66 (un millón trescientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirva como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos anteriores en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 484 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(3 y 31)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Luis Alfredo González Escamilla y Alba Irene del Roble Garza, del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 33-treinta y tres de la manzana número 438-cuatrocientos treinta y ocho del Fraccionamiento Residencial Santa Fe, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 161.51 m2-ciento sesenta y un metros cuadrados cincuenta y un decímetros de metro cuadrado, y las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 2.16 mts-diecho metros dieciséis centímetros y da frente a la calle Bermudas, más un ochavo que mide 3.00 mts-trecho metros en la esquina que forman las calles de Bermudas y Pascua; Al sur mide 18.55 mts- dieciocho metros cincuenta y cinco centímetros y coincide con los lotes número 34-treinta y cuatro, 35-treinta y cinco, y 36-treinta y seis; Al oriente mide 15.04 mts-quince metros ochenta y cuatro centímetros y colinda con la calle Pascua; Al poniente mide 15.00 mts-quince metros y colinda con el lote número 32-treinta y dos; La manzana de referencia se encuentra circunscrita por las siguientes calles al norte Bermudas; al sur Barbados; al oriente Pascua y al poniente Tierra de Fuego. Dicho Inmueble reporta como mejora la finca marcada con el número 1264-mil doscientos sesenta y cuatro de la calle Bermudas del citado Fraccionamiento. Datos de Registro: Inscrito bajo el número 3012, volumen 145, libro 121, sección propiedad, unidad Guadalupe de fecha 2 de septiembre de 2009. Servirá como postura legal para el bien inmueble antes descrito la cantidad de \$2'023,666.67 (dos millones veintitrés mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo exhibido por el perito terreno en discordia. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$3'035,500.00 (tres millones treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 434/2016 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Francisco Cruz Rivero, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Inveq, S.A., Institución de Banca Múltiple, Inveq Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario en los fideicomisos irrevocables de centro de capital identificados con los números 793 (setecientos noventa y tres) y 708 (setecientos ocho), en contra de Luis Alfredo González Escamilla y Alba Irene del Roble Garza Villarreal. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos que se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entenderáse que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicados el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para el segundo edicto, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Day Fe. Monterrey, Nuevo León a 17 de Junio del año 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.

(3 y 31)

EDICTO

A la ciudadana NoheMI Sánchez Garay. Con domicilio: ignorado. Con fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1375/2013 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE PRESENCIA DE MUERTE RESPECTO DE NOHEMI SÁNCHEZ GARAY, promovidas por FRANCISCA GARAY SÁNCHEZ; se ordenó citar a la referida SÁNCHEZ GARAY, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15-quince días se presente en la sala de éste Honorario Juzgado, debidamente identificada con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía, en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(29, 30 y 31)

EDICTO

Dirigido a: Alejandra Delgado de Treviño y Desarrollo Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable

Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 179/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Mariela Morales González, en contra de Jaime Garza Morton, Francisco Treviño Eglaff, Alejandra Delgado de Treviño, Gerente o representante legal de la persona moral Desarrollo Campestre S.A. de C.V., y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a los codemandados, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concurriéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Day Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

(29, 30 y 31)

EDICTO

AL C. NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO. DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 15 quince de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por BERNÁ RODRÍGUEZ CASTREJÓN en contra de NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO. Ordenándose emplazar por auto de fecha 1 uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro al C. NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterroreiros, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la vía de edictos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1379/2023. Day fe. Monterroreiros, N.L. a 10 de julio del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADO JOSÉ JUAN CASTO GARZA.

(29, 30 y 31)

EDICTO

AL CIUDADANO: ALEJANDRO LÓPEZ VALDES. Por auto de fecha 05-cinco de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguardias para la persona con discapacidad, dentro de los autos que integran el expediente judicial 596/2024; ordenándose emplazar a Alejandro López Valdés, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3-tres días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que en caso de no haberse realizado esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Day fe. Sin otro particular, rehero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Julio del 2024

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRÍGUEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(29, 30 y 31)

EDICTO

AL CIUDADANO JOSÉ LUIS AYALA SANDOVAL DOMICILIO. IGNORADO.

En fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 97/2014, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE SILVERIO AYALA ALCAZAR Y JESUS GUADALUPE SANDOVAL, en fecha 25 veinticinco de Junio del presente año se ordenó practicarle al ciudadano José Luis Ayala Sandoval, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que se coloque en la tabla de edictos que se publica en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndose

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024

Dejan protestas 4 muertos y más de 700 detenidos en Venezuela

Juan E. Aguillón/Venezuela.-

Las protestas en contra del régimen y la presunta reelección de Nicolás Maduro han dejado al menos cuatro muertos y más de 700 detenidos en Venezuela.

"Registramos 44 heridos y 3 fallecidos", indicó la Encuesta Nacional de Hospitales, un grupo que verifica la situación hospitalaria venezolana en medio de una crisis política y social.

De acuerdo con los registros previos, dos de los fallecidos eran de Aragua y el tercero era de Caracas, la capital del país y donde mayor caos se ha registrado desde la noche del domingo.

Según medios locales, el primer fallecido se reportó en Yaracuy, de acuerdo con información de Foro Penal, una ONG especializada en el tema de los presos políticos.

Por su parte, el fiscal Tarek William Saab reportó que, del otro lado, se registraron 48 policías y militares heridos por las manifestaciones, además de la muerte de un elemento de la Fuerza Armada, quien habría muerto luego de recibir disparos por parte de los protestantes.

Miles de manifestantes tomaron las calles de ciudades enteras gritando "¡Va a caer, va a caer, este gobierno va a caer!", mientras marchan por las vialidades, oponiéndose a la administración de Nicolás Maduro.

Imágenes y videos de las protestas en Venezuela le han dado la vuelta al mundo, exhibiendo el



Miles gritaron en las calles "Va a caer, va a caer, este gobierno va a caer"; Costa Rica ofreció asilo político a Machado.

descontento general de la ciudadanía tras la presunta victoria de Maduro según el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Mientras la ciudadanía protesta, la oposición, encabezada por María Corina Machado, reitera que ganó las elecciones y que cuenta con la mayoría de las actas para demostrarlo.

OEA desconoce los resultados de elección

La Organización de Estados Americanos (OEA) declaró este martes que no reconoce los resultados de las elecciones venezolanas, esto debido a las "circunstancias actuales". "No pueden reconocerse los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral que proclaman ganador a Nicolás Maduro en la elección presidencial", indicó a través de un reporte

oficial. Esta decisión también tuvo que ver con la tardanza de más de seis horas para dar a conocer al ganador y se omitieron detalles respecto a las mesas y no se publicaron las actas y porcentajes de la votación. "El CNE calificó estos datos como 'irreversibles' y se revelaron errores aritméticos", agregó la organización denunciando una estrategia "coordinada" para vulnerar "el proceso electoral" en Venezuela.

Cabe recordar que el Consejo Nacional Electoral le dio la victoria a Nicolás Maduro con el 51% de los votos, mientras que Edmundo González había obtenido el 44% de las preferencias.

Ofrece Costa Rica asilo político a opositores

Este martes 30 de julio, el gob-

ierno de Costa Rica ofreció asilo político a los líderes opositores Edmundo González y María Corina Machado.

El anuncio fue realizado por el canciller costarricense, Arnoldo André, quien declaró: "Estamos dispuestos a otorgar asilo político, refugio en Costa Rica, tanto a María Corina Machado como a Edmundo González y a todo otro perseguido políticamente en Venezuela".

Después que el Centro Nacional Electoral (CNE) anunció que González alcanzó el 44,2%, la oposición venezolana rechazó los resultados, denunciando fraude y afirmando que disponen de más del 70% de las actas de escrutinio para demostrar su victoria "apabullante" sobre Maduro.

Por lo que, la situación se agravó con las acusaciones de órdenes de aprehensión contra los líderes opositores.

Sin embargo, María Corina Machado expresó su agradecimiento al gobierno de Costa Rica a través de su cuenta en X, donde destacó la "generosa hospitalidad" ofrecida en medio de lo que calificó como "la brutal represión del régimen de Maduro".

No obstante, la opositora María Machado enfatizó que su prioridad es la protección de sus compañeros asilados en la Embajada de Argentina y aseguró que continuará su lucha política en Venezuela, descartando aparentemente la posibilidad de abandonar el país.

EDICTO

Al ciudadano Luis Carlos Buenrostro Beltrán. Domicilio ignorado. En fecha 20 veinte de febrero del presente año, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 104/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Rosa Nelly Rodríguez Hernández, en contra de Luis Carlos Buenrostro Beltrán, ordenándose el emplazamiento del referido demandado a través de edictos por medio del auto de fecha 12 doce de junio del presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil.

CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ
(30, 31 y 1)

EDICTO

Al ciudadano Julián Reyes Pérez. Con domicilio desconocido. En fecha 8 ocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 512/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por María Margarita Orta Santiago en contra de Julián Reyes Pérez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 24 veinticuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado.- DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 4 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ
SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

EDICTO

Ciudadanas Imelda Garza Padilla y Juanita Garza Padilla. Domicilio ignorado. En fecha 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite ante este juzgado con el expediente judicial 855/2022 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alfredo Garza García y Juana Padilla García, denunciado por Mireya Garza Padilla, ordenándose por auto del 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial, notificándose a Imelda Garza Padilla y Juanita Garza Padilla para que dentro del término de 3 tres días comparezcan ante esta autoridad y manifiesten lo que a sus derechos convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crean les asisten. Se les hace saber que las notificaciones hechas de esta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Asimismo, se les apercibe a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano jurisdiccional, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este juzgado. Doy fe. Villaladama, N.L., a 05 de junio del año 2024

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SALVADOR MADEO GALVÁN BARRÓN
(30, 31 y 1)

EDICTO

En fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1464/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés Pecina Vázquez, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 17 de enero del 2024

SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(31)

EDICTO

El día 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia María Zamarrón Ramos, denunciado por José Carlos Rojas Zamarrón, Claudia Fabiola Valdés Zamarrón y Valeria Alessandra Valdés Zamarrón, bajo el número de expediente 600/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "E Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(31)

EDICTO

En fecha 08 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1578/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Janeth Rangel Alonso, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(31)

EDICTO

Con fecha 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 17/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Rafael Sosa Torres; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de julio del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(31)

EDICTO

En fecha dos de julio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1564/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro Flores Cazares, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de julio del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(31)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 598/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Erwin Rubén Valenzuela Aceves; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(31)

EDICTO

A la ciudadana Ingrid Adali Sánchez Sosa. Domicilio: Ignorado. En fecha 15 quince de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1545/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por César Adán Sánchez Arriaga en contra de Ingrid Adali Sánchez Sosa. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Ingrid Adali Sánchez Sosa por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de junio del año 2024. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA C. SECRETARÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(31, 1 y 2)

EDICTO

Dirigido a: Cecilia Osorio Zambrano como albacea de la sucesión a bienes de Pedro Osorio Moreno y Gabina María Zambrano Rodríguez. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 909/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Luis Gerardo Cavazos Pequeño, en contra de Cecilia Osorio Zambrano como albacea de la sucesión a bienes de Pedro Osorio Moreno y Gabina María Zambrano Rodríguez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Así mismo, por auto de 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro se enderezó la demanda propuesta. Por lo que se hace constar que por auto del 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(31, 1 y 2)

Se declara no culpable hijo del 'Chapo' en EU

El Universal/EU.-

Joaquín Guzmán López, otro de los hijos de "El Chapo" Guzmán, compareció este martes ante la jueza Sharon Johnson Coleman, en un tribunal de Chicago, y se declaró no culpable de los delitos que se le imputan.

Joaquín Guzmán compareció ante la jueza Sharon Johnson Coleman, acompañado de su abogado, Jeffrey Lichtman, el mismo que defendió al Chapo y que actualmente defiende a Ovidio Guzmán, hermano de Joaquín y quien se encontraba en la misma prisión, MCC Chicago, donde hoy (martes) está "El Güero Moreno", antes de ser trasladado a lugar desconocido.

Guzmán López escuchó los cargos que el gobierno de Estados Unidos le imputa por tráfico de drogas, específicamente fentanilo, lavado de armas y posesión de drogas.

Aventaja Kamala Harris en varios estados

Redacción/EU.-

La vicepresidenta y virtual candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, Kamala Harris, supera al expresidente y candidato republicano Donald Trump en intención de voto en varios estados clave, según una encuesta publicada por Morning Consult este martes.

Harris lidera con mayor margen en Michigan, donde alcanza un 53% de apoyos frente al 42 % de Trump.

En otros estados como Arizona, Nevada y Wisconsin, la diferencia es menor, pero sigue a favor de Harris.



Harris ha registrado un notable incremento de apoyo en Michigan, alcanzando un 53% frente al 42% de Trump.

El acusado se declaró entonces "no culpable"

De acuerdo con la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA), "Los Chapitos", como se conoce a los hijos de "El Chapo", libran "una batalla interna" contra Ismael "El Mayo" Zambada, quien "no goza de buena salud" y habría perdido



El capo estuvo acompañado por su abogado Jeffrey Lichtman, quien también ha representado a su padre y a su hermano Ovidio.

poder en el Cártel de Sinaloa.

Guzmán López habría traicionado a Zambada al supuestamente haberlo convencido de embarcarse en el avión con destino al norte de México, pero que finalmente aterrizó en el país vecino, según algunos medios estadounidenses, basados en fuentes judiciales.



En total, se realizaron 10 disparos en el lapso de unos 16 segundos.

'Disparó agente local a atacante de Trump'

El Universal/EU.-

Un agente local disparó contra Matthew Crooks, el joven de 20 años que atacó con un rifle al expresidente Donald Trump, antes que el Servicio Secreto y Crooks dejó de disparar, antes de ser abatido, informó este martes el diario estadounidense The Washington Post, con base en personas informadas de la investigación. Trump estaba en un mitin el pasado 13 de julio en Butler, Pennsylvania, cuando Crooks comenzó a disparar.

Sin embargo, de acuerdo con el Post, un agente local asignado a un equipo SWAT le disparó una vez y lo obligó a moverse un poco de su posición, en un tejado.

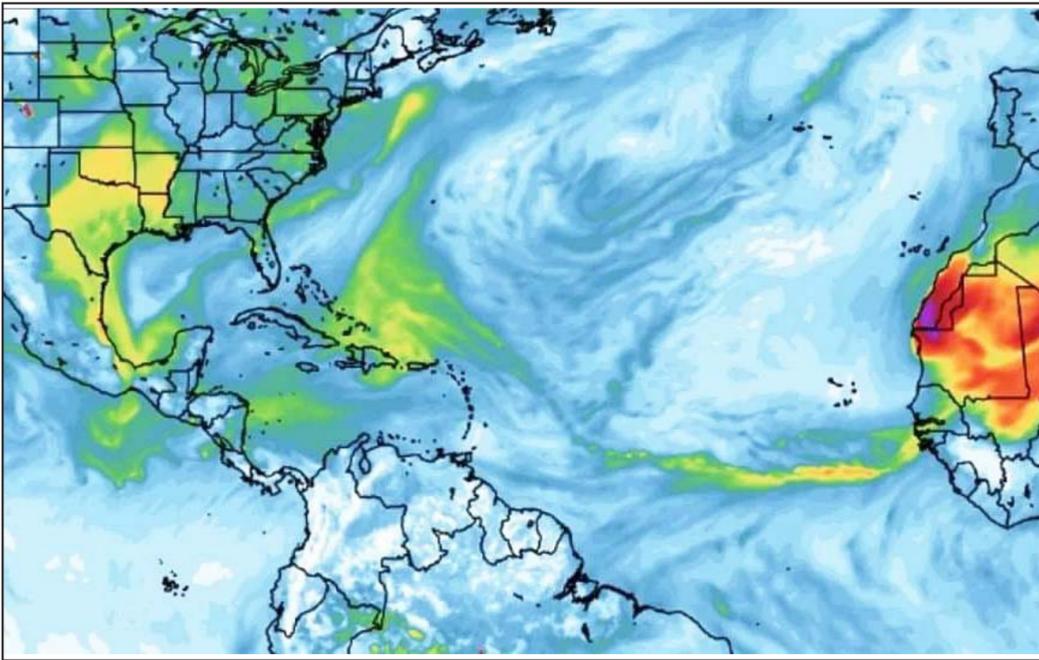
Un análisis de las pruebas de video realizado por el diario confirma la versión.

Tras el disparo del agente, Crooks, quien llevaba un rifle AR-15 con culeta plegable, dejó de disparar durante unos 10 segundos, antes de que un francotirador del Servicio Secreto le disparara y lo matara.

Richard Goldinger, fiscal del condado de Butler, confirmó al Post que un miembro de la Unidad de Servicios de Emergencia (ESU) del condado, similar a un equipo SWAT, efectuó un disparo contra Crooks que provocó la reacción del pistolero.

"No sé si el agente alcanzó realmente a Crooks y no creo que efectuara el disparo neutralizador".

Sin embargo, añadió, el disparo del agente hizo que Crooks dejara de disparar su arma, lo que dio tiempo a los francotiradores del Servicio Secreto para matar al pistolero.



Es un fenómeno que se presenta en los meses de julio y agosto.

Alertan por llegada de polvo del Sahara

Esta nueva masa de polvo impactará en la calidad del aire, por lo que hay que tomar precauciones

Consuelo López González.

A partir de este miércoles, Nuevo León registrará la llegada de una nueva masa de polvo del Sahara.

El material ocasionará a su paso un incremento en la concentración de partículas PM 2.5, derivando en una mala calidad del aire en Monterrey y su zona metropolitana.

Mediante un vídeo en redes sociales, Alfonso Martínez, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, advirtió del fenómeno en días anteriores.

“Estamos en la época del año donde recibimos polvo del Sahara, está llegando ya al Área Metropolitana de Monterrey”, refirió el funcionario.

Año con año, recordó, el polvo proveniente de África cruza el Océano Atlántico hasta llegar al continente americano.

Explicó que consiste en una masa de aire muy seca con arena del desierto que inclusive inhibe la formación de huracanes y depresiones tropicales.

Tan es así, que el potencial ciclónico que se observaba con dirección al Golfo

de México, se desvió a Estados Unidos.

Expertos refieren que la cantidad de polvo del Sahara que ingresa al país depende de la intensidad del viento y concentración del mismo sobre África.

“Su mayor presencia en la entidad es en los meses de julio y agosto”.

“Cada 3 a 5 días se genera una nueva masa que podría llegar a Nuevo León”.

Una de las principales características o indicios del polvo africano es que el día se torna grisáceo, los atardeceres rojizos y hay escasa nubosidad.



El monto representa un total de 534 obras en el trienio del alcalde Colosio.

Invierte Monterrey 5 mil mdp en obra pública

César López.

Un total de 5 mil 353 millones de pesos fue lo invertido en el trienio de Luis Donald Colosio Riojas en materia de obra pública, esto según datos proporcionados durante el proceso de transición entre la actual administración y la entrante.

Guillermo Hernández, Secretario de Infraestructura Sostenible de Monterrey, señaló que dicha cifra se deriva de un total de 534 obras realizadas.

Asimismo, detalló que un total de mil 467 millones de pesos en infraestructura

vehicular, mientras que en segundo lugar está el rubro de espacios públicos con una inversión de mil 400 millones de pesos, y en tercer lugar el mantenimiento de vialidades existentes con mil 289 millones de pesos.

El Secretario de Infraestructura, comentó que hasta el corte de esta semana un 83 por ciento de las obras están concluidas, por lo que falta por concluir un 17 por ciento.

Además, resaltó que la Administración logrará cerrar la administración con un 89 por ciento de obras terminadas, incluyendo el paso deprimido en avenida Leones y Puerta de Hierro.

Llaman a TEE a acelerar impugnaciones

Alma Torres Torres

Para no entorpecer la toma de protesta de los legisladores locales que inician trabajos el próximo 1 de septiembre en el Congreso de Nuevo León, el coordinador del PAN, Carlos de la Fuente, urgió a los magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEE) que definan las curules de los partidos.

De la Fuente Flores consideró que es necesaria la validación de la elección en las curules, debido a que queda muy poco tiempo para que vayan a otras instancias, en caso de que se reviertan los resultados.

“Esperemos que no sea un plan con maña del tribunal y que corten los tiempos para las siguientes estancias y que sean transparentes con la ciudadanía, vemos en esos pendientes como el distrito que ganó su servidor, y pues todavía me recuerda en redes sociales y no acepta que le ganó”.

“Me preocupa que algunas impugnaciones o distritos se pudieran revertir y (cause) más problemática que hubiera en el caso de que tuvieran que ir los demandantes a otra instancia”, indicó.

De la Fuente Flores advirtió que el Congreso local debe estar conformado antes del 1 de septiembre para que se ga-

rantice su operatividad.

“Ya no sabemos ahorita a quienes se les debería de hacer la toma de protesta, tradicionalmente se hace un día previo al día primero, pero luego hemos tenido que cambiar miembros y eso nos complica todo el tema de la conformación de la siguiente legislatura”, destacó.

“Ojalá que, para el último día de agosto, como lo marca la Ley, ya estén definidos todos y cada uno de los inte-

grantes. No entiendo porque le están dando largas en el tema de diputados, sino también en el alcalde de Monterrey como lo hemos visto, que ya hay proyecto y que no lo han querido definir porque han pedido información que no le corresponde al tribunal”, añadió.

El legislador manifestó que ven la forma de trabajar de los legisladores que pone entre dichos el actuar de los magistrados, lamentable.



Buscan que se defina para fines de agosto, a los integrantes del Congreso.

Anuncia Conagua: concluye el desfogue de la presa Cerro Prieto



El embalse se estabilizó en un 100.33 por ciento.

Consuelo López González

Luego de mantener su desfogue controlado durante dos semanas, la Comisión Nacional del Agua cerró ayer las compuertas de la Presa Cerro Prieto.

Luis Carlos Alatorre, director regional de la Conagua, informó que el vaso ubicado en Linares se estabilizó en un 100.33 por ciento.

A través de sus redes sociales, el funcionario federal compartió videos e imágenes de la maniobra hidráulica efectuada en punto de las 15:00 horas.

“Después de alcanzar la estabilización de la presa Cerro Prieto, a las 15:00 horas, de este 30 de julio, se realizaron las maniobras hidráulicas para el cierre de sus compuertas”, señaló.

“Dejando el embalse a un 100.33 % de su almacenamiento”.

El pasado 19 de julio, la CNA inició la li-

beración de 50 metros cúbicos por segundo luego que el vaso alcanzó 305.5 millones de metros cúbicos, a un 101.8 por ciento de su capacidad de llenado.

Explicó que se trata de un equilibrio entre las entradas y salidas de agua para un manejo adecuado de la infraestructura que sigue captando escurrimientos desde la tormenta tropical “Alberto”.

Es de destacar que el agua fue aprovechada por los agricultores aguas a bajo con el llenado de la Presa Mimbres.

Alatorre Cejudo precisó que la presa no había sido desfogada desde el 19 de febrero de 2015, e incluso hace un mes estaba por debajo del 4 por ciento.

Por reparaciones, Cerro Prieto suma casi un mes y medio sin aportar agua a la red de distribución.

Se prevé que en breve se reincorpore para abastecer del vital líquido a Monterrey y su área metropolitana.

SELLAN GRIETAS EN PRESA LIBERTAD

Las grietas en la Presa Libertad ya fueron selladas y el embalse comenzó a incrementar su nivel a través del Canal Sotolar que lo abastece.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda informó que tras el paso de la tormenta tropical “Alberto” metieron turbo a los trabajos de construcción, y a partir de este lunes empezó a captar agua del Río Potosí, subiéndolo a un 9 por ciento de su capacidad.

Explicó que se trata de un canal abierto que tras la inundación registrada en lo que será la cortina más larga del continente durante las lluvias “Alberto”, fue dirigido a la Presa Cerro Prieto.

Al concluir las reparaciones y dado que el vaso en Linares ya superó el 100 por ciento de su capacidad, la derivadora regresó a Libertad.

Desecha TEPJ denuncia de Adrián

Alberto Medina Espinosa

La Sala Monterrey del TEPJ desechó anoche una queja interpuesta por el candidato de la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León a la alcaldía regia, Adrián de la Garza Santos en contra del Tribunal Estatal Electoral, en el sentido de que Mariana Rodríguez Cantú y MC, buscaban retrasar el resultado de elección.

Así, validó la Sala Regional del que el TEE haya optado por un cambio en la situación jurídica de la queja de MC y de Mariana Rodríguez Cantú para interponer más recursos de quejas sobre elección y nutrirlos como demandar a la AEI y a la Fiscalía argumentando que trabajaron para De la Garza en día de la elección.

El pasado fin de semana, con dos votos a favor y uno en contra, el Tribunal Electoral del Estado (TEE) revocó el acuerdo por el cual se cerró el expediente con las impugnaciones a la elección de Monterrey.

Los magistrados resolvieron el recurso de reconsideración presentado por Movimiento Ciudadano, proyecto que fue presentado por el secretario en funciones, el magistrado Fernando Galindo.

En el recurso MC y la ex candidata Mariana Rodríguez denuncian que se intervino a favor de Adrián de la Garza, postulado por la Alianza Fuerza y Corazón por Nuevo León conformada por el PAN-PRI-PRD, presionando a los electores, para favorecerlo con el voto, por ello solicitan que se anule la

elección del pasado junio.

Galindo detalló “el partido actor aduce sustancialmente que existe una omisión a cargo del magistrado instructor de proveer sobre una solicitud que le formuló dentro del expediente JI-138/2024 y acumulados en relación con la forma en que debía solicitarse el desahogo de una prueba documental vía informe y además, a su consideración no existe impedimento para que la Fiscalía rindiera el informe requerido.

También anoche, ratificó el triunfo de la Coalición Fuerza y Corazón por México en el Distrito XI Federal.

En el SM-JIN-135/2024 y acumulados, relativo al distrito 11 con cabecera en Guadalupe, Nuevo León, se acreditaron errores aritméticos al cargar los resultados individuales en el cómputo de 12 casillas, en 7 quedó demostrado el error o dolo en el cómputo de votos que fueron objeto de recuento, en tanto que se anulaban 6 casillas más por demostrarse que personas que se desempeñaron como funcionarias de mesas directivas no se encontraban en la lista nominal de la sección electoral o bien, que fueron registradas como representantes de partido.

En el caso, aun cuando hubo un ajuste en el cómputo por la nulidad de dichos centros de votación, la suma final arrojada no dio un cambio en la fórmula ganadora, a cargo de la candidatura postulada por la Coalición Fuerza y Corazón por México, que encabeza Oliverio Tijerina.



Validan la resolución tomada por el TEE de Nuevo León.

Se reincorpora Samuel a sus actividades

Se dijo emocionado por las lluvias, pero no se pronunció sobre la eventual cancelación de Tesla

Tras casi dos semanas de vacaciones, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció ayer su reincorporación a las actividades al frente del Gobierno de Nuevo León.

A través de historias de Instagram desde su despacho, el mandatario estatal indicó que regresó el domingo y en el transcurso del lunes resolvió algunos pendientes para este martes incorporarse por completo.

Acompañado de esposa

Marina Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, y su hija; el emecista realizó un crucero por Europa en el que vistió ciudades de España, Grecia, Turquía e Italia, posterior a una visita oficial de trabajo a Nueva York, en Estados Unidos.

CELEBRA BENEFICIO DE LAS LLUVIAS

"Decirles que ya estamos de regreso, llegamos el domingo,

ayer con muchos pendientes, muchos temas y ya hoy me reporto con toda la raza", compartió.

García Sepúlveda celebró que en su ausencia siguió lloviendo en Nueva León, por lo que las presas se encuentran llenas.

Según cifras de la Comisión Nacional del Agua, al corte de las 6:00 horas, la Presa Cerro Prieto se ubicó a un 100.37 por ciento; la Presa La Boca a un

95.44 por ciento; y la Presa El Cuchillo a un 87.88 por ciento.

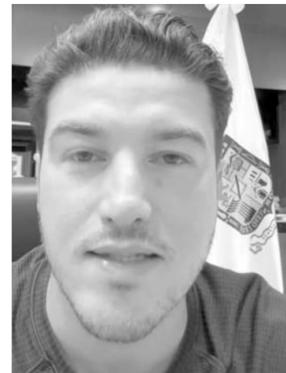
"Estamos muy contentos porque siguió lloviendo, hoy tenemos a Cerro Prieto 'a tope', lleno; la Presa de La Boca, 'a tope' llena; Cuchillo 'a tope', en el máximo recomendado por Conagua, y a Libertad 'le metimos turbo'", agregó.

Aunque durante su estadía fuera del país, Elon Musk, CEO de Tesla, frenó la construcción de su gigafactory en Nuevo

León hasta el resultado de las elecciones presidenciales de Estados Unidos; García Sepúlveda no se pronunció al respecto.

El tema ha generado polémica entre políticos, líderes de opinión y organismos dado que el Estado mantiene la construcción de las obras preliminares en el predio sede de la planta a instalarse en el municipio de Santa Catarina.

(CLG)



Le metimos turbo a "Libertad".

Presenta en Congreso punto de acuerdo para apoyar a transportistas

A fin de frenar los actos de corrupción y extorsión que padecen operadores y transportistas al circular por municipios metropolitanos y periféricos, Irais Reyes, Diputada de Movimiento Ciudadano, presentó una serie de acciones que deberá realizar el Gobierno estatal y los municipios.

La emecista se dio cita en la Oficialía de Partes del Congreso a donde fue acompañada por José Omar Ortiz Salinas, Vicepresidente de Asuntos Internacionales de la Conatram y José Ortiz, Consejero de la Conatram Nuevo León.

Como punto principal en el acuerdo se exhorta a las autoridades municipales a homologar a la brevedad sus reglamentos y disposiciones administrativas según lo establecido en la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

En el acuerdo, se solicita a los ayuntamientos a garantizar un



La diputada Irais Reyes, con miembros de la Conatram.

ambiente libre de corrupción mediante el establecimiento de tabuladores que doten de certeza a los usuarios sobre el cobro y pago de infracciones y multas.

Para lo anterior se pide optar por el pago electrónico de las infracciones y denunciar los supuestos en los cuales procedan las mismas de manera clara y precisa.

Aunado a ello, se exhorta a

celebrar contratos y convenios con diversas compañías de grúas, a fin de impedir el monopolio del traslado a resguardo de las unidades, los cuales deberán ser públicos y transparentes.

En el punto de acuerdo se solicita al Gobierno estatal y a los municipios que realice mesas de trabajo en conjunto con las empresas de la industria transportista. (ATT)

Continúan trabajos de transición

Abordan estatus de infraestructura en la capital de Nuevo León

El equipo de transición del alcalde electo, Adrián de la Garza, recibió la información de la Secretaría de Infraestructura y del Fideicomiso Distrito Tec, la cual de acuerdo a Fernando Margáin coordinador general de la misma, servirá para la administración entrante tenga un panorama de las

obras concluidas en el gobierno actual, las que se encuentran en proceso de ejecución y las que tocará al alcalde electo concluir.

La primera mesa estuvo encabezada por Fernando Margáin, coordinador general de la transición y Marcelo Segovia Páez, coordinador del eje Monterrey con Infraestructura de Calidad, aquí se abordó en resumen las obras que se llevaron a cabo durante la actual administración, el porcentaje de ejecución de las que se encuentran en construcción, así como obras pendientes.

"Es lo que nos ha pedido el alcalde electo Adrián de la Garza que el ciudadano no sea el que se vea afectado, platicamos que tienen más de 830 proyectos que se van a quedar en espera o peticiones de ciudadanos", dijo Segovia. (CL)



Herederán un rezago de 830 proyectos.

Reconoce Conafor a PCNL

Debido a su participación en la sofocación y control de incendios forestales durante este 2024, elementos de Protección Civil Estatal fueron reconocidos por la Comisión Nacional Forestal.

Los elementos de la brigada FENIX de Protección Civil del Estado de Nuevo León fue galardonada junto con su director Erik Cavazos Cavazos.

Asimismo, durante el evento se rindió un homenaje a todas aquellas mujeres y hombres que han participado en el combate de estos hechos.

Por su parte, la titular de la

CONAFOR María Teresa Flores Cabral, destacó la ardua labor de los socorristas, a la par que invitó a la población a extremar precauciones durante esta etapa vacacional, esto a fin de que si visitan zonas montañosas, no realicen fogatas o manipulen fuego en la zona.

El evento contó con la presencia de las diferentes autoridades estatales y federales entre los que Sadot Ortiz Hernández del Parque Nacional Cumbres de Monterrey; Ángel Apolinar Rojas, comandante de la Séptima Zona Militar, entre otros. (CL)



Destacan su arduo trabajo dentro y fuera del Estado.



No hay solicitud para invertir.

Auditarán gastos en obras para Tesla

El Grupo Legislativo del PAN solicitará a la Auditoría Superior del Estado que se investigue un posible desvío de recursos por parte del Gobierno encabezado por Samuel García Sepúlveda, tras las declaraciones de la titular de la Secretaría de Economía de que no existe alguna solicitud para invertir en una planta de Tesla en México.

Carlos de la Fuente Flores, Coordinador de la Bancada panista en el Congreso del Estado anunció que en la Sesión Permanente de este miércoles se presentará un Punto de Acuerdo para realizar la auditoría.

"El día de ayer la Licenciada Buenrostro nos dio una lamentable noticia: de que en el tema de Tesla no había ninguna solicitud de inversión extranjera en México de parte de ellos".

"Esto es muy lamentable porque entonces todo lo que se venía diciendo, todos esos panorámicos que decían 'Bienvenido Tesla', 'El Nuevo León del futuro', tanta publicidad que se hizo, todas esas obras que se están haciendo alrededor de un terreno que, en teoría, es para la mega factory de Tesla es prácticamente fraude de parte del Estado", señaló.

"El problema es que se ha hecho con recursos públicos ese recurso no puede gastar el Gobierno del Estado ni el Gobernador como ellos quieran, es un recurso que tiene que ser auditado por la Auditoría Superior del Estado porque puede haber claramente un desvío de recursos públicos en beneficio de estos terrenos particulares", añadió.

El líder albi azul manifestó que existen evidencias de un desvío de recursos en este tema. (ATT)

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 09-2024
RESUMEN
Licitación Pública Nacional Presencial
No. SFYT-DA-31-2024

El Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 92, fracción II, 99, 100 incisos XI y XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I, 31 y 32 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 2, 8, 11, 13, Fracción II, 29, inciso A), fracción II, inciso F, fracción I, y H, fracciones I, II, séptimo transitorio y demás relativos del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León; y 1, 2, 5, 6, 7, 38, 41 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Nicolás De Los Garza, N. L.; **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en las **Licitación Pública Nacional Presencial, No. SFYT-DA-31-2024** de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/Carácter/Modalidad	Mínimo	Máximo	Descripción General	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Junta de Aclaraciones y Apertura de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica	Presentación de Propuesta económica	Fallo	Firma del Contrato
SFYT-DA-31-2024 Nacional Presencial	3,424 Paquetes de útiles escolares	8,560 Paquetes de útiles escolares	ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES	06/08/2024 12:00 HRS.	07/08/2024 12:00 HRS.	15/08/2024 11:30 HRS.	15/08/2024 12:30 HRS.	19/08/2024 11:00 HRS. 20/08/2024

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1- Presentar escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la Persona Física, para solicitar registro a participar y obtención de bases que incluya el número y descripción general de la licitación correspondiente, en horario de 09:00 horas a 12:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en la Presidencia Municipal, en la Calle Juárez, No. 100 col. Centro del Municipio de San Nicolás de Los Garza, N. L.

2- Copia simple de la cédula de alta vigente o refrendo vigente en el registro del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolás De Los Garza, N.L.; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

a) Persona física: Copia simple del R.F.C.; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante y currículum empresarial.

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso las cuales deberán estar relacionadas cronológicamente; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C.; copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal y currículum empresarial.

Además, en caso de acudir una persona distinta al representante legal de la persona moral o distinta a la persona física, deberá presentar Poder simple, para realizar el trámite de registro y obtención de bases, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por quien otorga el poder, acompañada de la copia de identificación oficial de quien otorga el poder y copia de identificación oficial de quien recibe el poder para realizar el trámite.

B) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

1- En la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFYT-DA-31-2024, La Entrega de paquetes de útiles escolares iniciará a partir de la firma del contrato.

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del Comité de Adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

San Nicolás De Los Garza, Nuevo León, 31 de Julio de 2024

LIC. ROLANDO OLIVERO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARÍO DE FINANZAS Y TESORERO

sn.gob.mx
GobSanNicolas

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo
Metrorrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Convocatoria

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrórrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos 1, 2, 3 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrórrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, artículo 31, fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos relacionados de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo con el Decreto ejecutivo No. 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-17-2024-DAF	Sin costo	06 de agosto de 2024 16:00 hrs	08 de agosto de 2024 16:00 hrs	15 de agosto de 2024 10:00 hrs	16 de agosto de 2024 16:00 hrs	19 de agosto de 2024 16:00 hrs

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	100	Catálogo (a precios Unitarios)	Radio portátil con sistema TETRA para personal operativo del STC Metrórrey.

Plazo de Entrega: 30 días.

Lugar de Entrega: D.D.P. en el Almacén General del STC Metrórrey, ubicado en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, C.P. 64217, Monterrey, Nuevo León.

Forma de Pago: 50% de anticipo, 50% restante contra entrega de los bienes. Los detalles específicos de la forma de pago se describen dentro de las Bases de Licitación.

Nota: La descripción detallada de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las Bases de Licitación.

I. CONSULTA DE BASES.
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrórrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web <http://sccop.nl.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrórrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 06 de agosto de 2024, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:

A) Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).

B) Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).

C) En caso de personas morales:

- Copia simple del Acta Constitutiva.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia simple del Poder del Representante Legal.
- Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.

En caso de personas físicas:

- Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
- Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.

D) Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.

E) Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante.
La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, al mes de julio del año 2024.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)



Hallan en la Indepe 2 cuerpos en auto

Gilberto López Betancourt

Los cuerpos de dos hombres en avanzado estado de descomposición fueron localizados dentro de un vehículo abandonado, ayer en calles de la Colonia Independencia, a sur de Monterrey.

El reporte de los hechos se dio alrededor de las 12:20 horas en la calle Durango entre Nueva Independencia y Tepeyac.

Las autoridades al momento de arribar al lugar del reporte, de inmediato procedieron a inspeccionar un vehículo Ford Focus en color gris donde localizaron los cadáveres.

Algunos vecinos del sector mencionaron que aparentemente el vehículo ya tenía unos dos días de estar abandonado sobre la calle Durango, por lo que dieron parte a las autoridades.

Elementos de la Policía ya habían acudido al sitio, pero encontraron a ninguna persona en la zona hasta el día de ayer.

Agentes ministeriales y ele-



Los cuerpos estaban en estado de putrefacción.

mentos de Fuerza Civil llegaron al lugar e iniciaron las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales tratan de obtener los videos de unos negocios cercanos donde abandonaron el auto con los cuerpos.

El personal de Servicios Periciales revisó los cadáveres y el vehículo en que se encontraban.

Ante las condiciones de los cuerpos, no se pudo precisar en ese momento si los occisos pre-

sentaban alguna herida, y quedaron sin ser identificados.

En la unidad del Servicio Médico Forense, las autoridades llevaron a los occisos al anfiteatro del Hospital Universitario.

TRIPLE EJECUCIÓN

Dos hombres y una mujer fueron ejecutados la noche del lunes, tras un ataque ocurrido en calles de la Colonia Cañada Blanca, en el municipio de Guadalupe.



Aseguran vecinos que el auto tenía dos días abandonado.

La triple ejecución se registró alrededor de las 23:10 horas en las calles Miguel Auza y Concepción del Oro, zona conocida como un punto de venta de droga.

Una vez que se comunicó de la agresión al lugar llegaron elementos de la policía y paramédicos, quienes encontraron dos personas sin vida en el interior de una camioneta y otra más a unos metros de la misma.

Los agresores viajaban en un

vehículo compacto, cuando pasaron por el lugar y dispararon contra la camioneta en al menos 10 ocasiones con un arma larga, donde en el interior de la misma estaba la pareja y al exterior el otro hombre.

Paramédicos de la Cruz Roja arribaron al sitio y confirmaron la muerte de las tres personas, por lo que la policía resguardó el área, para más tarde arribaron elementos de la AEI.

En el lugar los fallecidos fueron identificados por sus

familiares como, Samuel Contreras Álvarez, de 47 años de edad; Rogelio Jaime Jasso; y Rubí Abigail Lara, ambos de 30.

Jaime Jasso era pareja sentimental de Abigail, además él contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud.

La pareja tenía un negocio de compra-venta de metales y según testigos el lugar de la agresión es un punto de venta de droga.

La Policía realizó recorridos en la zona de los hechos, sin que pudieran dar con los agresores.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para establecer el móvil de la ejecución, que se presume podría estar relacionada con el narcomenudeo.

Después de que Servicios Periciales revisó los cadáveres en horas de la madrugada de este martes, trasladaron los cuerpos en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia de ley.



El cuerpo estaba mutilado.

Encuentran un cadáver en hielera

Andrés Villalobos Ramírez

Dentro de una hielera y con un narcomensaje, fueron hallados restos humanos mutilados que abandonaron en medio de la carretera a Galeana, efectivos ministeriales indagan los hechos.

El reporte a las autoridades fue dado a las 15:40 horas, sobre la Carretera Linares- San Roberto kilómetro 73, a la altura de la Y griega de Arriba, en el mencionado municipio ubicado al sur del estado.

En el lugar hallaron en medio de la carretera una hielera de la marca Coleman color verde con blanco y dentro de ella los restos humanos, una cabeza, los pies, manos y piernas.

Cerca de la hielera miembros de la delincuencia organizada dejaron un narcomensaje dirigido a sus rivales.

Agentes de la Policía Ministerial, Fuerza Civil y oficiales municipales se aproximaron al lugar donde momentos antes por medio del 911 dieron aviso del hallazgo.

La fuente comentó que automovilistas y peatones que pasaron por el sitio, observaron la hielera la cual pretendían quitar de la carpeta asfáltica, al percatarse del narcomensaje y los restos humanos, dieron pronto aviso a la comandancia policial.

Un grupo de elementos de Servicios Periciales llegaron a la escena del crimen.

Descubren en casa restos humanos

Andrés Villalobos R.

El susto de su vida se llevaron unos albañiles, luego de excavar en el patio de una vivienda y localizar restos humanos, en San Nicolás.

Los hechos fueron reportados a las 18:00 horas sobre la calle Guillermo Valencia y Jorge Manrique, en la Colonia Anáhuac.

En las primeras indagatorias se dijo que al domicilio llegaron varios albañiles, ya que realizarían remodelaciones al inmueble.

Al encontrarse en el área del patio e iniciar las excavaciones, grande fue su sorpresa al hallar los restos óseos, por lo que dieron parte a las autoridades correspondientes.

Mencionaron que los restos estaban sobre la tierra y en una bolsa negra de plástico, además de haber encontrado un calcetín.

De manera inmediata



Unos albañiles localizaron los restos.

arribaron policías de San Nicolás de los Garza, quienes lograron ingresar a la casa con la anuencia de los propietarios.

Los oficiales municipales se dirigieron a la parte trasera y en el patio se percataron de los restos humanos, dando parte a los efectivos ministeriales.

Los agentes ministeriales entrevistaron a la propietaria, quien les explicó que

el inmueble lo adquirió en el 2007.

Un grupo de peritos del Fiscalía General de Justicia llegaron a la casa y dieron inicio con el levantamiento de evidencias.

OTRO MÁS

El cuerpo de un hombre sin vida fue localizado dentro de una vivienda abandonada, al norte de Monterrey.

Los hechos ocurrieron a las 16:40 horas sobre la calle Linares y Fernando Velásquez, en la Colonia Lomas del Roble.

La persona sin vida, quien vestía pantalón y camisa café, estaba boca arriba y presentaba avanzado estado de putrefacción.

Elementos de Fuerza Civil y paramédicos de una institución privada llegaron al lugar, quienes debido a los olores fétidos conformaron el deceso.

Agentes ministeriales arribaron al lugar del hallazgo, comenzando con las investigaciones del caso entrevistando a vecinos del sector.

Debido a las condiciones del cadáver, esperarán el resultado de la autopsia que se le practicará en el anfiteatro del Hospital Universitario, para poder determinar las causas del deceso.



Tenía por lo menos dos balazos.

Ejecutan a posesionario en Juárez

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado de al menos dos balazos, en el interior del domicilio en el que vivía como posesionario, la noche del lunes en el municipio de Juárez.

Los hechos se reportaron a las autoridades alrededor de las 22:30 horas, en una casa de las calles Getafe y Zaragoza, de la Colonia Praderas de San Juan.

Tras escuchar detonaciones de arma de fuego algunos vecinos, comunicaron lo sucedido a las autoridades, más tarde arribaron elementos de la Policía municipal y paramédicos, quienes encontraron a la persona inconsciente.

En la revisión que se hizo del hombre, una persona de entre 35 a 40 años de edad, se determinó que ya no contaba con signos de vida, vestía pantalón azul de mezclilla y playera blanca de rayas.

El ahora occiso que no fue identificado presentaba un disparo en un costado y otro en una mano.

Elementos de la AEI, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron al lugar.

En cuanto a los agresores, lograron darse a la fuga antes de la llegada de la Policía, sin que pudieran ser ubicados.

Más tarde, tras la inspección correspondiente, el cadáver fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

Muere un trabajador al sufrir descarga eléctrica

Gilberto López B.

Al estar maniobrando su grúa para bajar un anuncio publicitario, un hombre falleció al sufrir una descarga eléctrica, que posteriormente provocó un incendio ayer en la Carretera a Saltillo, municipio de García.

A las 12:30 horas se reportó el auxilio, en el kilómetro 48 en dirección Monterrey- Saltillo, al que arribaron elementos de PCE, Santa Catarina y García.

Las autoridades habían recibido el auxilio de una persona electrocutada al estar maniobrando una grúa. Así mismo se incendió el

vehículo, más tarde se confirmó una persona fallecida en el lugar.

Elementos de Bomberos de Nuevo León también arribaron al lugar del accidente, así como elementos de la policía.

El personal de la Comisión Federal de Electricidad también acudió al lugar y fue el encargado de cortar la energía eléctrica, para poder realizar el rescate del cuerpo y sofocar el siniestro.

La persona fallecida fue identificada como Roberto Cortez Alejandro, de 50 años de edad, de Arteaga, Coahuila, quien manejaba un camión Kenworth con



Ocurrió en el municipio de García.

plataforma en la que había una grúa, con razón social GM Auxilio Vial Carretero.

La persona estaba bajando un anuncio de publicidad, pero la grúa topó con cableado de electricidad provocando el accidente.

Peritos arribaron al lugar para tomar conocimiento, así como la Policía.

En otro caso, luego de un



El accidente se registró en la colonia Victoria.

Queda atrapado luego de choque con el tren

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo quedó atrapado en su unidad, tras ser chocado por el tren al intentar ganarle el paso y quedar entre la locomotora y una camioneta de plataforma cargada con tarimas de madera, ayer en la Colonia Victoria, municipio de Monterrey.

La unidad del conductor quedó bajo tarimas, ya que con el accidente una parte de la carga le cayó, sin que se reportaran lesionados.

El accidente se registró minutos antes de las 10:44 horas, en el cruce de las Avenidas Ruiz Cortines y José Ángel Conchello.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como del Estado y paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar, así como de la Policía y Tránsito.

Aunque se reportaba que una persona estaba lesionada, el conductor del auto compacto, esto fue descartado por las autoridades.

Los autos involucrados en el

accidente son un auto Attitude con placas RMW 418B y una Ram 400 RB8796B, además de la locomotora, máquina 2071 de KSC.

Elementos de Movilidad de Monterrey se hicieron cargo de los hechos, que ocasionaron problemas a la vialidad.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que al parecer el automovilista intentó ganarle el paso al tren, pero fue chocado y proyectado contra la camioneta.

En otro caso, el acompañante

de un automovilista quedó prensado en la camioneta en que viajaba, luego de estrellarse en la parte posterior de un camión de carga, ayer en la Autopista a Reynosa, en Cadereyta.

Alrededor de las 6:50 horas se registró el accidente en el kilómetro 36 de la autopista, en dirección a Monterrey.

Las autoridades presumen que el conductor dormitó al volante y se estrelló en la parte posterior de la unidad de carga, lo que hizo que su acompañante quedara prensado.



Mexicanos en acción

31 JULIO
00:00 hrs, Triatlón
Varonil, Lizeth Rueda, Rosa María Tapia
Individual

1:00 Hrs, Tiro
Carlos Quezada
Rifle tres posiciones

1:20 Box
Marco Verde
71 Kg.

2:24 hrs, Remo
Kenia Lechuga
Wx

2:45 hrs, Triatlón
Aram Peñafior y Crisanto Grajales
Individual

3:00 hrs, Clavados
Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez
Sincronizados 10 m.

3:24 Remo
Alexis López-Miguel carballo
LM2x

4:00 Tiro con arco
Bruno Martínez
Individual

4:13 hrs, Triatlón
Mariana Aguilar
Windsurf

4:36 hrs, Box
Citlali Ortiz
75 Kg.

** En rojo la regia.*

¡Plata en judo!

Prisca Awiti, hija de madre mexicana y padre keniano, da plata a nuestro país en París 2024

Alberto Cantú

La judoca mexicana Prisca Awiti ganó la medalla de plata dentro del judo en los Juegos Olímpicos de París.

Awiti, de madre mexicana y padre keniano, enfrentó en la final femenil del judo en los 63 kilogramos a la eslovena Andrea Leski, contra quien perdió.

La connacional había empezado ganando el duelo con una wazari, pero después Andrea Leski sometió a la mexicana con un Ippon y se llevó la presea dorada.

Previo al combate ante Leski, Awiti derrotó en los cruces de octavos, cuartos y semifinales respectivamente a competidoras como Angelika Szymanska de Polonia, Lubjlana Piovesana de Austria y a la croata Katarina Kristo.

Esta medalla de plata de



El medallero

Equipo	Oro	Plata	Bronce	T
1 Japón	7	2	4	13
3 China	6	6	2	14
4 Australia	6	4	1	11
2 Francia	5	9	4	18
5 Corea del Sur	5	3	3	11
6 EU	4	11	11	26

Prisca Awiti significa también que la delegación mexicana ya haya superado con esa presea del segundo lugar las cuatro de bronce que lograron en los Juegos Olímpicos de Tokio.

Tras la derrota, Awiti no contuvo sus lágrimas por el hecho de no conseguir el oro olímpico, aunque después se

mostró feliz por su presea del segundo lugar, la de plata.

La mexicana, que previo al combate llegaba también al mismo como la actual campeona centrocaribeña, con una medalla de bronce en anteriores Juegos Panamericanos y un quinto lugar en el Mundial del

2023, le entrega al país su primera medalla en su historia dentro del judo en unos Juegos Olímpicos.

Gran resultado para Awiti, quien así le da al país su segunda medalla en estos Juegos de París tras el bronce en el equipo mexicano femenil de Tiro con Arco.

El primero para Biles

Simone Biles se hizo de su quinto oro olímpico y primero en París 2024, al ganar Estados Unidos la final de Gimnasia Artística por equipos

Alberto Cantú

Comandadas por Simone Biles, quien para muchos es considerada la mejor gimnasta del mundo, el equipo femenil de Gimnasia Artística de los Estados Unidos ganó la medalla de oro en su disciplina deportiva dentro de los Juegos Olímpicos de París.

El oro para el equipo femenil de Gimnasia Artística en los Estados Unidos fue gracias a una puntuación de 171.296 unidades, superando en el podio a Italia y Brasil respectivamente.

Las italianas se hicieron del segundo lugar con una puntuación de 165.494 unidades, mientras que las brasileñas, comandadas por Rebeca Andrade, una también talentosa gimnasta olímpica, se hicieron del bronce con 164.497 unidades.

A su vez, la talentosa Simone Biles logra así su quinta medalla de oro en sus participaciones dentro de los Juegos Olímpicos; recordar que ella también ha representado a los Estados Unidos en las ediciones de Río 2016 y Tokio 2021.

Por su parte, la gimnasta estadounidense también se ha hecho de una medalla de plata y otra más de bronce en su carrera olímpica.



El equipo femenil de Estados Unidos estuvo brillante.

Encabezan atletas de NL fracasos de mexicanos



Kenia Lechuga se quedó lejos.

Alberto Cantú

Luis Garrido en Bádminton y Kenia Lechuga en remo, encabezaron los resultados negativos de ayer para los atletas mexicanos en los Juegos Olímpicos de París.

Garrido, quien representa a Nuevo León en estos Juegos Olímpicos, perdió en contra de Lee Cheuk Yiu de Hong Kong por parciales de 5-21, 21-15 y 21-17.

A su vez, Kenia Lechuga quedó quinta en su heat de los cuartos de final del remo en los Juegos

Olímpicos de París.

En una prueba de los dos mil metros, la representante de Nuevo León no logró quedar dentro de las tres mejores y con ello ya no aspira a medallas.

Ahora la regiomontana estará compitiendo este miércoles por la madrugada en las semifinales "C/D" para en ellas intentar quedar entre el lugar 13 ó 24 de la competencia, pero ya no aspira a ganar alguna medalla.

SIN NADA EN NATACIÓN

Los nadadores mexicanos Miguel

de Lara y Jorge Iga ya se quedaron sin posibilidades de aspirar a alguna medalla en los Juegos Olímpicos de París.

Miguel compitió ahora en el heat eliminatorio de la categoría de los 200 metros pecho, donde no había alcanzado su pase a las semifinales, pero después accedió a ellas por la lesión de un contendiente holandés y ya en ella finalizó en la última plaza.

Por su parte, Jorge Iga terminó séptimo en el heat eliminatorio de los 100 metros y con ello ya no tiene posibilidades de conseguir medallas.



Tigres se enfrenta al Puebla esta noche.

Tigres a poner el ejemplo

Alberto Cantú

Tigres buscará seguir por su buen camino, aunque ahora en el plano internacional, cuando enfrenten al Puebla en la Leagues Cup.

El conjunto que dirige Veljko Paunovic enfrentará esta noche y en el estadio Shell Energy de Houston al Puebla, en punto de las 19:30 horas.

Ese buen momento de los felinos en el Torneo Apertura 2024, mismo en el que registran 10 puntos de 12 posibles, intentarán trasladarlo a este certamen binacional en el que participan todos los clubes mexicanos y también los de la MLS.

Enfrente van a tener al Puebla, que llega con apenas cuatro puntos de 12 posibles en el Torneo Apertura 2024, cinco goles a favor y ocho en contra, mal momento que siguió en este torneo internacional, donde cayeron en su debut contra la escuadra del Inter de Miami y esto fue por un marcador de 3-1.

EL REGRESO DE NAHUEL

Para este partido, Nahuel Guzmán volverá al arco de Tigres luego de 16 partidos oficiales sin poder hacerlo tras una lesión y después por una sanción deportiva.



19:30 horas
Estadio Shell Energy

Guzmán jugó por última vez un partido con los Tigres cuando un nueve de marzo su equipo cayó ante América y lo hicieron por un marcador de 2-0 en la temporada regular del Torneo Clausura 2024.

Tras ese partido, Guzmán se lesionó la rodilla derecha y se tuvo que operar, pero su ausencia en las canchas aumentó tiempo después cuando le apuntó con un láser a Esteban Andrade de Rayados, lo que le costó un castigo de once partidos sin poder ver acción en la Liga MX, de los cuales tiene pendientes todavía dos, pero jugará la Leagues Cup, donde el castigo no aplica.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Marcelo Flores, Sebastián Córdova, Juan Brunetta y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo que hoy inicie en los Tigres.

Rayados bailan con la misma

Alberto Cantú

Los Rayados perdieron 2-0 en el estadio Q2 contra Austin, en lo que fue su debut en la Leagues Cup.

Con goles de Obrian y Pereira en la segunda mitad, los Rayados perdieron ante la escuadra del Austin y ahora el conjunto regio saldrá obligado a vencer a los Pumas el próximo sábado ya sea en el tiempo regular o en los penales para alcanzar el segundo sitio de su grupo y así meterse a los 16vos de final de esta Leagues Cup.

Monterrey comenzó mejor con un remate desde fuera del área de Johan Rojas que controló el cancerbero Brad Stuver.

Austin empató las jugadas de gol con una entrada al área de Sebastián Driussi que finalizó con un remate de él que controló Andrade.

Ambos equipos generaron algunas jugadas de peligro en un remate de cabeza de Germán Berterame que se fue desviado y después Andrade rechazó un remate pegado al poste de Gallagher.

En Rayados padecieron de la lesión de Sergio Canales, jugador que no terminó la primera parte por una molestia en la pierna derecha.

Ya en la segunda mitad, Austin perdonó una jugada clara de gol en un mal control de Zardes y después Brandon Vázquez había



Monterrey fue exhibido por el equipo norteamericano.

robado una pelota en la parte baja del cuadro anfitrión para que su remate únicamente se fuera desviado.

El 1-0 del Austin fue al 61' de acción cuando Obrian inició un contragolpe que él mismo cerró en el área grande para definir con la pierna derecha y superar el lance del arquero Esteban Andrade, quien al 79' recibió el 2-0, momento en el que Daniel Pereira entró habilitado al área grande luego de un pase de uno de sus compañeros para definir sobre el portero del cuadro regio y así generar uno más.

Si bien en Rayados contaron con el debut de Oliver Torres, jugador que llegó como refuerzo de los albiazules para este verano, esto sirvió de poco ya que los regios no descontaron en el marcador y con ello perdieron el partido.

Ahora los Rayados volverán a la actividad en esta fase de grupos de la Leagues Cup cuando el próximo sábado enfrenten a los Pumas en el estadio Q2 de Austin.

Pachuca ganó en penales
Página 2

Se va de Tigres "Chima" Ruiz



Marco Antonio Ruiz.

Alberto Cantú

Marco Antonio "Chima" Ruiz, ex técnico de Tigres y quien desde hace un año operaba en las fuerzas básicas de la institución felina, informó en sus propias redes sociales que no seguirá en la organización auriazul.

"Aprovecho este medio para informar la terminación de mi ciclo dentro de la institución debido al vencimiento de mi contrato el día 30 de junio y la decisión de la no renovación del mismo", se lee en la imagen en redes sociales.

Cabe señalar que Ruiz había llegado a Tigres en 2020 para ser el auxiliar técnico en la era de Ricardo Ferretti, donde se mantuvo como auxiliar institucional una vez que terminó el ciclo de Tuca, trabajando también con Miguel Herrera y Diego Cocca.

Tras la salida de Cocca le dejaron el puesto como entrenador del primer equipo, pero los resultados no lo acompañaron y terminaron quitándole del banquillo en abril de 2023, para luego ofrecerle el puesto de coordinador de fuerzas básicas.

Ortiz se centra en los Pumas

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, ya dejó atrás la derrota ante Austin y está centrado en vencer a los Pumas para con ello meterse a los 16vos de final de la Leagues Cup.

El técnico argentino habló en rueda de prensa luego de la derrota contra Austin en el debut de los regios en la fase de grupos del mencionado torneo internacional.

“Es una derrota, obviamente que a nadie le gusta perder, sabiendo que, si bien se define el pase el día sábado contra Pumas, no nos gusta perder. El análisis que hoy hago rápido, en mi cabeza, el fútbol tiene estas cosas, cuando sos gran parte del partido protagonista y las situaciones que creas no se convierten y en las mínimas chances del rival te convierten, anímicamente, eso sí juega en contra.

“A mí me gustó tanto Iker (Fimbres), como el Corcho (Rodríguez), si bien estuvieron imprecisos, creo que hicieron un buen partido. Perdimos la pelota a mitad de cancha y se produjo el contragolpe. Hay que tener la claridad suficiente para poder no perder pelotas y que se produzca eso. Así que seguiremos trabajando. El sábado tenemos una nueva oportunidad donde depende de nosotros poder clasificar”, dijo Ortiz, quien también actualizó el estatus de la presente lesión de Sergio Canales.

“Hablé con él (Sergio Canales) en el



Fernando Ortiz.

entretiempo. Sintió una molestia en su isquiotibial. Luego, después, seguramente le harán los estudios correspondientes”, detalló.

MINIMIZA “CORCHO” DERROTA

Jorge Rodríguez menospreció un poco el triunfo del cuadro americano y Oliver Torres mencionó que ante Pumas buscarán el triunfo para lograr la clasificación a los 16vos de final.

“Fuimos superiores todo el partido, el primer tiempo no llegaron al arco, en el

segundo tuvieron dos situaciones de contra y fueron gol, tuvimos la pelota todo el tiempo y es difícil a veces explicar estos partidos cuando eres superior y pierdes, suele pasar”, afirmó Rodríguez, a lo que Oliver Torres respondió que “el sábado tenemos una nueva oportunidad y a nadie le gusta debutar así, yo llevo tres meses sin competir, entonces contento por volver a las canchas, pero triste por hacerlo perdiendo y el sábado tendremos otra oportunidad, entonces iremos a por ello”.

Sólo Pachuca da la cara por México

gualó 1-1 con la escuadra del New York Red Bull y de hecho fueron el único club mexicano que tuvo un resultado positivo el día de ayer en la fase de grupos de la Leagues Cup, pues al final ganó en penales.

Después del 1-1 en el tiempo regular, Pachuca venció 5-4 en penales a su contrincante y con ello sumaron el punto extra.

Sin embargo, esto fue distinto para las escuadras de San Luis y Necaxa, en donde primero los potosinos perdieron 3-2 en contra del Montreal.

Por su parte, los Rayos del Necaxa perdieron 1-0 en su visita en contra del Minnesota, siendo esto en otro duelo de la fase de grupos de la Leagues Cup.

ACTIVIDAD EN AMISTOSOS

A su vez, el fútbol en los Estados Unidos también tuvo partidos amistosos como el empate de 2-2 entre Barcelona y Manchester City, lo cual fue en un duelo realizado en el estadio Camping World de Orlando.



Los Tuzos sacaron dos puntos anoche.



El entrenador de Tigres se mantuvo al margen.

‘Es una situación difícil’

Paunovic, sobre el caso Siboldi-Tigres

Veljko Paunovic, el actual estratega de Tigres, habló sobre la polémica salida de Robert Dante Siboldi de la dirección técnica de los felinos y mencionó que es “una situación completa y difícil de digerir”, pero que en el plantel hay muchos futbolistas experimentados para pasar página de esa situación y que ahora se centrarán en la Leagues Cup, en donde este miércoles jugarán contra la escuadra del Puebla en la fase de grupos del certamen.

“Creo que es una situación difícil, compleja, que pesa, sobre todo cuando se saca por delante del grupo, aquí hay gente que ha trabajado con el ex entrenador, que han ganado, obviamente es muy difícil hablarles a ellos ahora sobre un tema que está fuera de su control, estoy seguro de que es una situación incómoda para todos y que a la gran familia de Tigres los puede dividir en este momento, pero no debe ser así, aunque es complejo, estoy seguro que todas las partes desean lo mejor para este gran club y de mi parte decir que entendemos la situación, la dificultad, pero deben entender que es difícil ir con este tema sobre las cabezas del grupo que está trabajando ahora”.

Por su parte, Guido Pizarro añadió que “a la afición que nos siga acompañando, mucha ilusión todo el plantel de esta competición y regalarles un final feliz en el torneo, entendemos que cada torneo que jugamos es una oportunidad de devolverles el cariño, que confíen y apoyen, de nuestra parte centrados en eso”.

Paunovic comentó que esta Leagues Cup servirá para que el grupo vaya entendiendo cada vez más la idea futbolística que él desea implementar, así como también se mostró feliz por el

regreso al arco de Tigres de Nahuel Guzmán.

“El equipo lo que está haciendo es jugar de una manera, nosotros mantenemos un grupo de grandes jugadores que jugaban bien y saben ganar, han tenido retoques en la intensidad, daré crédito a los que han construido este equipo, a partir de ahí venimos a poner nuestra guinda, dentro de eso existen matices que están en marcha, cada vez mejorando más, y la Leagues Cup es una oportunidad de seguir mejor buscando la mejor versión, tenemos margen de mejora y lo que hemos mostrado no es nada a lo que somos capaces, es una buena base, buen inicio que nos permite seguir avanzando”, dijo el serbio.

CONFÍA PUEBLA VENCER A TIGRES

José Manuel De la Torre, técnico del Puebla, se mostró seguro de que su equipo vencerá a los Tigres y que con ello seguirán aún con chances de calificar a los 16vos de la Leagues Cup.

El técnico mexicano habló en rueda de prensa y en sus declaraciones se mostró seguro de que su equipo hará un buen cotejo contra los felinos, todo esto después de que un resultado distinto al triunfo haría que estos camoteros queden eliminados en la fase de grupos del certamen.

“A pesar de la derrota ante Miami, el equipo está consciente que se tiene que sacar un buen resultado para seguir vivo en esta competencia para seguir aspirando a mejores posiciones.

“Al final de cuentas necesitas ese resultado que te ponga en la competición y para eso hay que ganarle a Tigres”, comentó el “Chepo”

Cumple con exámenes Joaquim Pereira

Joaquim Pereira, el segundo refuerzo de Tigres en este verano, realizó el día de ayer por la mañana los exámenes físicos y médicos en la facultad de organización deportiva de la UANL.

Pereira entró a la facultad de organización deportiva para los exámenes físicos y médicos y lo hizo por ahí de las 09:30 horas del día de ayer, y salió del lugar a las 11:00.

De no haber ningún problema y de superar los exámenes físicos y médicos, Joaquim viajaría durante las próximas horas a Houston para alcanzar al plantel de Tigres en la Leagues Cup.

Eso sí, lo antes mencionado únicamente sucedería si él resuelve algunos inconvenientes que tenía con su visa para viajar a los Estados Unidos. (AC)



Monterrey ya no se juega nada.

Desean Rayadas cerrar, decorosamente, la SummerCup

Las Rayadas buscarán cerrar este día de manera decorosa su participación en la SummerCup, en este torneo internacional.

El conjunto que dirige Amelia Valverde enfrentará en punto de las 17:00 horas al North Carolina Courage en el estadio WakeMed Soccer Park en el cierre de la fase de grupos de esta SummerCup.

Tras la derrota ante Racing Louisville y el empate contra la escuadra del Orlando Pride, las Rayadas ya no tienen posibilidades matemáticas

de meterse a las semifinales del certamen.

Sin embargo, el deseo de las albiazules será el de hoy ganar para culminar su participación con un triunfo y no con la sensación de no lograr competir de manera digna en el mencionado certamen.

A eso hay que sumarle que la escuadra del North Carolina Courage aún aspira a calificar a las semifinales en este torneo y por ello serán un duro rival para las Rayadas, aspecto por el cual ese deseo de sacar el triunfo no será tan sencillo para las regias. (AC)

Van Rayados Sub-19 en busca de la final de Supercopa Monterrey

Los Rayados Sub-19 irán este día por ese objetivo de lograr el pase a la final de la Supercopa Monterrey, evento que sirve como previa para la Copa del Mundo de la FIFA del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Para eso, la escuadra albiazul enfrentará este día y en la semifinal de la Supercopa Monterrey al conjunto de Lazio de Italia, en un duelo que será a las 09:30 horas y en el estadio BBVA.

El conjunto albiazul logró su pase a las semifinales ya que vencieron al Palmeiras, y con tres puntos se metieron como segundos de su grupo; recordar que la escuadra del Real Betis los derrotó

en el primer partido de ambos conjuntos que aconteció el pasado viernes.

Por su parte, la escuadra de Lazio llegó a estas semifinales luego de conseguir las seis unidades en su grupo de esta Supercopa Monterrey, venciendo en su sector a conjuntos como River Plate e Inter de Miami, motivo por el cual hoy parte con cierto favoritismo sobre la escuadra albiazul.

En los Rayados Sub-19 está esa motivación de que hoy serán locales y contarán con el apoyo de su público, lo cual les podría servir de aliciente para en la final jugar ya sea en contra del Real Betis o de River. (AC)



Los albiazules se miden al Lazio.

Feliz Aguirre de dirigir al Tri

Javier Aguirre, el nuevo técnico de la Selección Mexicana, se mostró agradecido de tomar el proyecto del Tri de cara a la Copa del Mundo del 2026.

Previo a que mañana sea presentado junto a Rafael Márquez en la dirección técnica del Tri, Javier Aguirre brindó unas declaraciones a los conductos oficiales de comunicación del cuadro azteca.

“Siento que es momento de volver a mi país y hacer algo por él, por eso vuelvo, además tendremos el Mundial en casa y eso es algo que me ilusiona”, dijo Aguirre, quien tendrá su tercera etapa como técnico de la Selección Mexicana.

A su vez, Aguirre lamentó la salida de Jaime Lozano de la dirección técnica del conjunto azteca.



Javier Aguirre.

Tri Sub-20 se juega pase al Mundial del 2025

La Selección Mexicana de Fútbol Varonil en su categoría Sub-20 irá hoy en búsqueda de su boleto al Mundial de la especialidad que será en Chile y en 2025.

El conjunto azteca enfrentará en Guanajuato a Costa Rica en los cuartos

de final del Premundial de Concacaf, en un juego a partido único sin cruce de vuelta que será en punto de las 19:00 horas.

Este duelo es el más importante para el conjunto azteca, ya que ganando asegurarían su boleto a la Copa de Mundo.

JUEGOS OLÍMPICOS PARIS 2024 PARÍS 2024

Prisca Awiti, ganadora de plata

'Los colores de México están siempre conmigo'



Prisca Awiti se dijo mexicana.

Prisca Awiti, ganadora de plata en judo de los Juegos Olímpicos de París 2024, es de madre mexicana y padre keniano y vive en Reino Unido, pero eso no le evita el sentirse muy mexicana.

En charla con Claro Sports, la judoca azteca no dudó en afirmar que siente muy mexicana pese a no vivir en este país, siendo ese sentido de pertenencia el que tiene gracias a su propia madre.

"Gracias a mi mamá, los colores de México están siempre conmigo en casa, con la virgen de Guadalupe.

"Es más el dolor ahorita, tenía la capacidad de ganar el oro. México para mí es mi país, el orgullo de mi familia, es mi mamá, la verdad México es todo para mí", expresó.

Awiti, de 28 años de edad, nació en Reino Unido y actualmente es la número 18 del ranking mundial del judo femenino.

La antes mencionada logró la medalla de plata en el judo femenino dentro de los 63 kilogramos tras perder la final olímpica y en la disputa del oro en contra de la eslovena Andrea Leski.

CLELAND, SATISFECHO DE REPRESENTAR A MÉXICO

El surfista mexicano Alan Cleland, Quien llegó hasta los cuartos de final, dijo estar satisfecho por representar a México en los Juegos Olímpicos de París.

"Estoy satisfecho por competir con México en estos Juegos Olímpicos, es una felicidad indescriptible y gracias por el apoyo", aseveró en sus

El conjunto británico, liderado por los ingleses Dean, Guy, Scott y Richards se hicieron del oro en la final olímpica de los 4 x 200 metros libres masculino, venciendo en la disputa de la presea dorada a Estados Unidos que se hizo de la plata y a Australia que logró el bronce.

Mientras tanto, Irlanda ganó la medalla de oro en la final olímpica de los 800 metros masculino, gracias a Daniel Wiffen, mientras que la presea plateada fue para Robert Finke de los Estados Unidos e Italia con Gregorio Paltrinieri se hicieron del bronce.

A su vez, pero en la final olímpica de los 100 metros espalda femenino, la australiana Kaylee McKeown logró la medalla de oro.

Por su parte, Regan Smith y Katharine Berkoff, ambas de los Estados Unidos, lograron la plata y el bronce respectivamente.

RÉCORD OLÍMPICO EN SURF

Gabriel Medina, surfista brasileño, logró un récord olímpico en su disciplina dentro de los Juegos de París 2024.

Durante la quinta ronda de la categoría masculina, obtuvo una puntuación casi perfecta, un 9,90 sobre 10 y esta valoración le convierte en la mejor nota individual masculina y en el récord de los Juegos Olímpicos.

DOMINAN ITALIANAS LA FINAL DE ESGRIMA

Italia dominó la final olímpica de dobles femenino de esgrima y se hicieron de la medalla de oro en esa disciplina dentro de estos Juegos de París.

Las italianas Rosella Flamingo y Giulia Rizzi lograron esto tras vencer en la disputa del oro y por un marcador de 30 a 29 al conjunto de Francia, a la pareja estructurada por Mara Navarra y Alberta Santuccio.

SERBIA Y GRAN BRETAÑA GANAN OROS EN EL TIRO DEPORTIVO

Serbia y Gran Bretaña ganaron las medallas de oro en dos categorías distintas de los Juegos Olímpicos de París.

En la final por el oro olímpico de pistola de aire de 10 metros, la serbia Zorana Arunovic venció en la disputa de la presea de oro a la turca Damir Mikec, mientras que en la disputa por la

Se reparten medallas en la piscina

Gran Bretaña, Irlanda y Australia dominaron las finales olímpicas de la natación en estos Juegos Olímpicos de París



Kaylee McKeown, de Australia.

presea dorada de la categoría de fosa masculino, ahí el inglés Nathan Hales se hizo del primer lugar con una puntuación de 48 unidades.

NVA. ZELANDA SE LLEVA EL ORO EN RUGBY

Nueva Zelanda se agenció la medalla de oro en la disciplina del Rugby siete femenino, siendo esto en los Juegos Olímpicos de París.

El conjunto neozelandés se impuso en la final olímpica a la escuadra de Canadá 19 a 12, revalidando así su oro en esta disciplina que también

lograron en Tokio 2021.

CHINOS GANAN ORO EN TENIS DE MESA

China se acercó el día de ayer al liderato del medallero en los Juegos Olímpicos de París, al ganar oro en el tenis de mesa y con eso están a una presea dorada del líder Japón, quienes tienen siete.

En la final por el oro olímpico de dobles mixtos, los chinos Sun y Wang vencieron a los coreanos Kim Kum y Ri Jong, lo cual fue por marcador de 4-2.

Breves olímpicas

FRANCIA, A CUARTOS EN BALONCESTO

La Selección Varonil de Francia en el Baloncesto, quienes son uno de los aspirantes a la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París, se metieron a los cuartos de final de esa disciplina en la mencionada justa veraniega.

El conjunto anfitrión de estos Juegos Olímpicos superó 94 a 90 al conjunto de Japón, siendo esto en el segundo cotejo de los galos en la fase de grupos del baloncesto varonil.

Con todo esto, Francia llegó a una marca de dos victorias por cero derrotas en esta fase de grupos del baloncesto varonil en los Juegos Olímpicos.

JUEGA HOY EL DREAM TEAM

La Selección Varonil del Baloncesto de los Estados Unidos o los también conocidos como el "Dream Team", volverán el día de hoy a la actividad en la fase de grupos de los Juegos Olímpicos de París.

El conjunto estadounidense enfrentará este miércoles al cuadro del Sudan del Sur, lo cual será en punto de las 13:00 horas.

Los americanos, quienes por cierto son los máximos favoritos a ganar el oro olímpico en el baloncesto varonil, debutaron en estos Juegos de París con un triunfo sobre Serbia de 110 a 84, mismo que perteneció a la fase de grupos.

ARGENTINA SE METE A CUARTOS EN FUTBOL VARONIL

La Selección Varonil Sub-20 de Argentina, quienes por cierto son los máximos favoritos a ganar la medalla de oro en el fútbol de los Juegos Olímpicos de París, avanzaron a los cuartos de final de la mencionada competencia.

El conjunto sudamericano logró todo esto luego de vencer en el cierre de la fase de grupos a la Selección de Ucrania, lo cual fue por un marcador de 2-0.

De hecho, el triunfo de los sudamericanos fue gracias a los goles hechos por parte de Thiago Almada y Claudio Echeverri.

Argentina jugará en los cuartos de final contra de la Selección de Francia.

ESPAÑA TAMBIÉN CALIFICA

A su vez, la Selección de Fútbol Varonil de la categoría Sub-19 de España se metió a los cuartos de final en su disciplina deportiva en estos Juegos Olímpicos de París.

Esto fue pese a caer ante la Selección de Egipto en el cierre de la fase de grupos, contra quienes perdieron por un marcador de 2-1.

AVANZAN NADAL Y ALCARAZ EN DOBLES

Los tenistas españoles Rafael Nadal y Carlos Alcaraz se metieron a los cuartos de final de dobles varonil en los Juegos Olímpicos de París.

Tanto Nadal y Alcaraz superaron en los octavos de final a los holandeses Tallon Griekspoor y Wesley Koolhof.

De hecho, la victoria de los ibéricos sobre los de Países Bajos terminó siendo por parciales 6-4, 6-7 (2) y 10-2.

SWIATEK, EN INDIVIDUALES

Iga Swiatek, la mejor tenista del mundo, se metió a los cuartos de final de los Juegos Olímpicos y lo hizo en la categoría individual. Swiatek logró esta situación ya que derrotó a la tenista china Xiyi Wang por parciales de 6-3 y 6-4.

ESGRIMISTA EGIPCIA REVELÓ QUE COMPITIÓ EMBARAZADA

Una esgrimista egipcia ha revelado que ha competido estando embarazada en estos Juegos Olímpicos de París.

Nada Hafez, esgrimista de origen egipcio, reveló que tiene siete meses de embarazo, pero que aún así compitió en estos Juegos Olímpicos.



Las regias podrían empatar la serie hoy.

Reacciona FR Femenil

Fuerza Regia Femenil venció 78 a 73 en casa a las Adelitas de Chihuahua y con ello se puso a un juego de distancia de su rival en esta final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Clave en la victoria para Fuerza Regia fue Morgan Green con sus 19 puntos, mientras que por el rival destacó Aisha Sheppard con sus 23 unidades.

Con todo esto, Fuerza Regia Femenil buscará igualar este miércoles la serie contra su rival, motivo por el cual el compromiso pretende iniciar en punto de las 20:00

horas dentro del Gimnasio Nuevo León Unido.

LA VARONIL SIGUE GANANDO

A su vez, Fuerza Regia Varonil continúa ganando y ayer vencieron al conjunto de los Correcaminos, a quienes los derrotaron por un marcador de 97 a 69 en Ciudad Victoria, en Tamaulipas.

Ahora Fuerza Regia buscará barrer la serie de temporada regular en la LNBPA contra este rival cuando este miércoles los vuelvan a enfrentar en Ciudad Victoria y todo iniciará en punto de las 19:00 horas. (AC)

Amarra Sultanes liderato en zona norte

Los Sultanes vencieron 5-1 en casa a los Tecolotes de Los Dos Laredos y con ello los regios aseguraron la cima de la Zona Norte en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio se alejó a 2.5 juegos de su más inmediato perseguidor en la zona norte, precisamente su rival de esta última serie, cuando sólo restan dos juegos en la temporada regular.

Con este resultado, Sultanes registra un récord de 53 victorias por 35 derrotas, aunque todavía buscarán vencer a los Tecolotes para con ello amarrar la serie. (AC)



Sultanes busca amarrar la serie hoy.

Produce Urías dos carreras y ganan los Orioles

Ramón Urías, pelotero mexicano de los Orioles de Baltimore, produjo dos carreras y un jonrón para que su equipo venciera 6-2 a los Azulejos de Toronto.

En este duelo de temporada regular en las Mayores, Ramón Urías produjo dos carreras y el jonrón en los cuatro turnos al bat en los que pudo participar, motivo por el cual fue clave en la victoria.

Con su carrera producida, Urías se

hizo de una de las seis carreras del equipo en este triunfo, mismo que les permite liderar la Zona Este de la Liga Americana con medio juego de ventaja sobre los Yanquis de Nueva York.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en la temporada regular de las Grandes Ligas, Alex Verdugo de los Yanquis produjo una carrera en el triunfo de 7-6 sobre los Filis de Filadelfia, mien-

tras que Randy Arozarena de los Marineros de Seattle producía una carrera en la victoria contra los Medias Rojas de Boston.

A su vez, Andrés Muñoz, el pitcher cerrador de los Marineros de Seattle, lanzó en la última entrada y se hizo de dos ponches en el triunfo de los Marineros, además de que no aceptó carreras.



MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024



¿El nuevo Team Infierno?, nace El Sindicato en LCDL FMII

El Universal.-

Si la primera temporada de "La casa de los famosos México" estuvo dominada por el llamado "Team Infierno", conformado por Wendy, Nicola, Poncho, Apio, Emilio y Sergio Mayer; ahora, en esta segunda entrega, ya hay un grupo que pretende repetir su éxito, tanto fuera al interior como afuera de la casa.

A poco más de una semana de su estreno, los inquilinos del famoso reality de Televisa ya han comenzado a crear estrategias y alianzas con tal de avanzar en el juego, por ejemplo: "Potro" le prometió a Karime no nominarla jamás, mientras que Arath destacó que él irá solo contra el mundo.

Sin embargo, la cereza del pastel fue el nacimiento de una agrupación a la que sus propios integrantes denominaron "El Sindicato" y en cuyos objetivos se encuentran: marcar las reglas del juego y

abrir el paso a sus integrantes hasta la final.

Claro que también hay varias reglas para pertenecer a este exclusivo grupo, como confiar ciegamente entre sus miembros, exterminar a sus contrincantes y seguir la estrategia al pie de la letra. ¿Quiénes son los integrantes de El Sindicato?

Desde que se repartieron los cuartos, Tierra y Mar, los habitantes de la casa comenzaron a crear vínculos entre ellos; especialmente los del primero. Y es que han sumado fuerzas para jugar en equipo, protegerse y, sobre todo, llevar las riendas de las nominaciones. Naciendo así El Sindicato.

Esta organización está conformada por Adrián Marcelo, Ricardo Peralta, Mariana Echeverría, Gomita, Agustín Fernández y "Potro"; sin embargo, dejaron fuera a Brigitte Bozzo, quien también duerme en Tierra.

En el lugar de la actriz, los "sindicalizados" incluyeron en su grupo a Sian Chiong, esto como una mera estrategia para ser mayoría, pues que esté conviviendo con el enemigo no los deja confiar plenamente en él.

Como era de esperarse, las reacciones y las comparaciones con Infierno no se han hecho esperar, pero lejos de ser parecidas a las de la primera temporada, el público no los ha recibido nada bien: "Ese cuarto ya cayó de mi gracia. Ya sáquenlos", "Tienen la realidad bien alterada", "El peor cuarto de la historia", "Qué oso con ellos", "Todos caen mal. No solo debe ser estrategia y mala onda", "Fuera todos de ese cuarto", "Este juego debe de ganarlo alguien que brille con luz propia y no envidiosos", "Ridículos, quieren hacer lo que hicieron los anteriores pensando que les va a funcionar", son algunos comentarios que se pueden leer.

Se suma Alejandro Sanz a las voces contra Maduro

El Universal.-

El controvertido proceso electoral en Venezuela, que resultó en la reelección de Nicolás Maduro, ha generado fuertes reacciones en la comunidad internacional y, particularmente, en el mundo del espectáculo.

Reconocidos artistas se han manifestado en contra de los resultados declarados, destacando las declaraciones del cantante español Alejandro Sanz.

A través de sus redes sociales, Sanz expresó su descontento y escepticismo hacia el proceso electoral.

"Nadie, con un mínimo de sentido común, se puede creer que Maduro ganó las elecciones", escribió Sanz en su cuenta de X, refiriéndose a lo que considera una presunta manipulación en los comicios.

Además, el artista calificó el sistema político como una "descaradocracia", un término que utiliza para enfatizar lo que percibe como una falta de legitimidad y transparencia en el gobierno de Maduro.

Horas antes de la jornada electoral,

Alejandro Sanz había expresado su esperanza por un cambio en Venezuela. "Ojalá mañana el cambio se haga realidad. Cada voto... Una voz, una esperanza, un futuro. Venezuela, mañana contigo", publicó, reflejando un deseo compartido por muchos de ver una transformación en el país sudamericano.

Además de Sanz, otras figuras del espectáculo también han alzado la voz en contra del régimen venezolano.

Celebridades venezolanas como Franco DeVita, Alicia Machado, Germán Montero y Ricardo Montaner han utilizado sus plataformas para expresar su desaprobación y solidaridad con el pueblo venezolano.

Estas declaraciones resaltan la creciente preocupación en la comunidad internacional sobre la situación política y social en Venezuela, así como el papel que juegan las figuras públicas en influir y reflejar la opinión pública.

La reacción del mundo del espectáculo subraya el impacto cultural y social que tienen estos eventos políticos, resonando más allá de las fronteras nacionales.



Horas antes de los comicios del domingo, Sanz manifestó su esperanza por un cambio en el país latino.



Pax se impactó con la parte trasera de un vehículo que estaba detenido, lo que lo hizo caer de su bicicleta y golpearse la cabeza.

Hospitalizan a hijo de Jolie y Pitt tras accidente vehicular

El Universal.-

El hijo de Angelina Jolie y Brad Pitt, Pax, sufrió un accidente mientras se encontraba trasladándose en su bicicleta por las calles de Los Ángeles.

El percance tuvo lugar, cuando el joven chocó con el automóvil que se encontraba frente de él, lo que generó que cayera de su vehículo y se golpeará la cabeza.

Ayer lunes, Pax fue captado viajando a bordo de su bicicleta eléctrica, cuando alrededor de las 17:00 horas, mientras se aproximaba al cruce de la calle de Feliz Boulevard, se impactó con la parte trasera de un automóvil, que ya se encontraba detenido, por indicaciones del semáforo rojo.

El golpe produjo que Pax cayera de su bicicleta; la caída le produjo lesiones en la cadera y la cabeza, como informó a los paramédicos y oficiales que aparecieron en el lugar de los hechos.

De acuerdo con fuentes policiales, consultadas por "TMZ", el hijo de Angelina Jolie no portaba el casco, obligatorio de acuerdo con las leyes de California, a la hora del accidente.

El medio también informó que el conductor del vehículo con el que chocó, descendió de su auto para acercarse a Pax y cerciorarse que se encontraba bien.

El automovilista permaneció a lado de Pax hasta que los paramédicos llegaron a asistirlo.

Ya en los servicios de emergencia, afirman que el joven se quejó de experimentar dolor de cabeza, por lo que los doctores que lo atendieron temieron que se pudiera tratar de una hemorragia cerebral.

Sin embargo, pareció que el golpe no pasó a mayores, pues luego de un rato en observación, Pax aseguró sentirse mejor, por lo que esa misma tarde pudo salir del hospital.

La última vez que la prensa internacional captó a Pax fue el pasado 11 de julio, cuando la agencia "Backgrid" lo fotografió mientras manejaba una motocicleta eléctrica Talaria Sting R MX4. Pax fue adoptado por Angelina Jolie en Vietnam, durante el año 2007, cuando el menor tenía sólo 3 años.

Ofrece Bella Hadid disculpas por campaña antisemita

El Universal.-

La reconocida modelo Bella Hadid ha emitido un comunicado público tras ser retirada de una campaña publicitaria de Adidas, relacionada con los Juegos Olímpicos.

La campaña, que se inspiraba en el diseño de los Juegos de Múnich de 1972, fue cancelada debido a su conexión inadvertida con la trágica masacre ocurrida durante esos Juegos.

Hadid expresó su conmoción y desaprobación por la falta de sensibilidad involucrada en la promoción de dicha campaña.

paña.

En su declaración, compartida a través de sus redes sociales, Hadid aseguró que nunca se involucraría conscientemente en ningún proyecto asociado con una tragedia de cualquier índole.

"Nunca me involucraría conscientemente con ningún arte u obra que esté vinculada a una tragedia horrible de cualquier tipo", afirmó la modelo.

Hadid también subrayó que desconocía la conexión histórica con los eventos trágicos de 1972 antes del lanzamiento de la campaña.

La referencia de Hadid apunta a la tra-

gedia de los Juegos Olímpicos de Múnich en 1972, cuando el grupo terrorista palestino "Septiembre Negro" tomó como rehenes a 11 atletas y entrenadores israelíes.

Este ataque resultó en la muerte de todos los rehenes y un policía alemán, un hecho que ha quedado marcado en la historia olímpica como un evento sumamente doloroso.

Hadid, de ascendencia palestina, expresó su consternación por la situación.

"Estoy conmovida, molesta y decepcionada por la falta de sensibilidad que se puso en esta campaña", comentó, lamentando la falta de información sobre el contexto histórico de la campaña publicitaria.

Aclaró que si hubiera sabido sobre la conexión con la tragedia, no habría participado en el proyecto.

La modelo también responsabilizó a su equipo y a la marca por no haber investigado a fondo la historia detrás del diseño. "Si me hubieran informado, desde el fondo de mi corazón, nunca habría participado.

Mi equipo debería haberlo sabido, Adidas debería haberlo sabido y yo debería haber investigado más", destacó Hadid, mostrando su compromiso con la sensibilidad hacia temas históricos delicados.

Por su parte, Adidas emitió una disculpa pública, afirmando que la asociación de la campaña con la tragedia fue un "error involuntario".



La modelo lamentó la falta de investigación por parte de su equipo y de Adidas y aseguró que nunca se involucraría en ese tipo de proyectos.



Con un pastel y una emotiva foto familiar es como José Eduardo y Paola festejaron el primer año de su hija Tessa.

Revelan foto inédita de la nieta de los Derbez

El Universal.-

José Eduardo Derbez y su pareja Paola Dalay celebraron el primer mes de vida de su hija Tessa, la bebé que volvió a reunir a Eugenio Derbez y a Victoria Ruffo, padres de José Eduardo quienes no se reunían desde hace tiempo, sin embargo, el que se hayan convertido en abuelos fue un motivo importante para que limaran las asperezas del pasado.

Hace ya un mes que el hijo que Derbez tuvo con la actriz Victoria Ruffo debutaba como padre; hace unos días revelaron las esperadas fotos de la reunión de familias,

así como instantáneas del rostro de la pequeña Tessa, quien al igual que el resto de los integrantes Derbez, tiene la barba partida.

Con un pastel y una emotiva foto familiar es como José Eduardo y Paola festejaron el primer año de su hija Tessa, quien en la instantánea que el actor compartió en redes, aparece observando a sus padres.

"¡Mes, ¡que rápido! Las amo mucho", se lee en el mensaje que compartió el hijo de Eugenio Derbez.

Mientras que Paola Dalay posteó una foto inédita del día que nació Tessa.



DE LA UANL PARA EL MUNDO

Lleva su música a importantes recintos de talla internacional

César López

Lo que empezó como un pasatiempo gradualmente se transformó en una vocación que le ha permitido destacar en importantes recintos culturales y con agrupaciones musicales de proyección internacional.

Desde presentarse en conciertos locales hasta tocar en la Orquesta de the Americas, son parte de los logros conseguidos por Maricarmen Michelle García Salazar, alumna y contrabajista de la Facultad de Música de la UANL que ha brillado por su talento.

La estudiante de noveno semestre contó que el primero de sus acercamientos con la música se dio en la primaria al tomar clases de flauta dulce y posteriormente su carrera comenzó a tomar forma al participar en la Orquesta Esperanza Azteca surgida de un proyecto comunitario enfocado a niños y jóvenes.

“Nos prestaban instrumentos y nos dejaban tocar distinta música. Entramos mis amigas y yo y era muy divertido. Al principio lo hice por jugar, pero luego me di cuenta de que este era mi destino y cada vez me emocionaba más. Aunque yo entré tocando oboe porque no había cupo en flauta, me sirvió y aprendí otra cosa hasta que de pronto llegué al contrabajo y me enamoré de él por



Llama a los jóvenes con inquietud musical, a no rendirse.

completo”, señaló la universitaria.

Al llegar a la preparatoria tenía en mente estudiar veterinaria, sin embargo, su pasión por la música la llevó a cambiar el rumbo.

En su paso por la facultad obtuvo algunas metas, como el primer lugar en el Concurso de Cuerdas Ricardo Gómez Chavarría y Cadenza, y las invitaciones para representar los colores de la Máxima Casa de Estudios del Estado comenzaron

a llegar. “Me invitaron a tocar en la Orquesta Sinfónica y en la Orquesta de Cámara de la UANL. También estuve en la Orquesta del Desierto de Saltillo, digamos que ya a nivel profesional, y en donde he demostrado mis habilidades con el contrabajo, un instrumento que me llenó por completo”, indicó.

RETOS Y SATISFACCIONES

A diario dedica poco más de

dos horas a ensayar con el contrabajo que, además de retos, le ha dejado grandes satisfacciones.

Gracias a su disciplina, consiguió dar un concierto en Michigan, Estados Unidos, junto a la Orquesta de Américas, a la que más de 1 mil 500 músicos hicieron prueba, aunque solo 80 de ellos fueron seleccionados.

“Vi la convocatoria en redes sociales, decidí audicionar y me empecé a preparar con mis maestros. Logré mi objetivo al enterarme de que había sido seleccionada al igual que otros jóvenes de distintas partes del mundo que tienen la oportunidad de demostrar su talento con un ensamble tan importante. Para mí fue un sueño hecho realidad”, apuntó.

Este programa también incluyó clases en línea por seis meses en la OAcademy Music Conservatory con maestros de talla mundial.

“Nuestro maestro en el contrabajo fue el principal de una orquesta en Berlín y para culminar tuvimos el concierto, que fue muy enriquecedor en todos los aspectos porque estrenamos una obra en la que estuvimos acompañados por Yo-Yo-Ma, un músico de mucho renombre”, recordó.

Por último, recomendó a otros jóvenes que se dedican a la música que sigan esforzándose y disfruten cada oportunidad que la vida y el arte les brindan.



Las Noches de Verano 2024 han recibido a 11 mil 395 personas.

Promete gran cierre de ‘Noches de Verano’

César López

Un cierre espectacular es el que podrán disfrutar los asistentes a Las Noches de Verano MARCO 2024.

Esta noche, se contará con la participación de Gil Cerezo, vocalista de Kinky, quien tendrá invitados sorpresa.

Cerezo mezclará su DJ set con música en vivo. El único participante que fue revelado es el bajista de Kinky, César Pliego. Hasta esa noche, el público sabrá quiénes son todos los invitados sorpresa. Al final de la velada, una batucada saldrá del museo hacia el Barrio Antiguo.

“Además de tocar las pistas en un formato de DJ tradicional, se sumarán músicos en vivo para complementar esta propuesta de dos horas”.

La segunda edición de Noches de Verano inició el viernes 28 de junio, día del 33 aniversario de MARCO, con un DJ set realizado por el productor musical Toy Selectah.

Es de destacar que, hasta la fecha, las Noches de Verano han recibido a 11 mil 395 personas, cifra superior a las 10 mil asistentes de la primera edición en el 2023.

En las Noches de Verano MARCO se ofrecen visitas guiadas por las exposiciones actualmente en sala: Dan Flavin. Obras de Dia Art Foundation; Jorge Méndez Blake. Proscenios literarios; Eduardo Terrazas. Equilibrio múltiple y se inauguró la exposición Cumbia y apañe.

Vestigios de una juventud regia, esta última revisa el grafiti y su trazo originario de Nuevo León, así como sus vínculos con la cumbia colombiana. Además,

desde las 18:00 horas, se obsequia al público aguas frescas de sabores naturales y palomitas.

DERRIBAR BARRERAS

“La idea de las Noches de Verano MARCO es derribar estas barreras o estereotipos que normalmente se tienen al estar frente a un museo: como un espacio cerrado, distante, para cierto tipo de público”, dijo Carolina Hernández, gerente de difusión y relaciones públicas de MARCO.

“Y a través de estas expresiones, donde se conjuga la música con el arte dentro de un museo, se invita a las personas a asistir, a conocer el Museo MARCO. La música ha sido esa puerta de entrada que nos ha permitido expandirnos, llegar a más personas de todas las edades, de todos los sectores, de todo tipo de gustos”.

Originario de Monterrey, Cerezo es un músico que ha apoyado diferentes iniciativas del museo, incluida la primera edición de las Noches de Verano MARCO en el 2023, que arrancó con el 32 aniversario de MARCO, el miércoles 28 de junio del 2023, donde el también actor compartió su DJ set en el Patio de las Esculturas, y tuvo una segunda participación en el cierre de las mismas sesiones, el 2 de agosto de ese año.

Durante las Noches de Verano del 2023 participaron Alejandro Rosso, integrante de Plastilina Mosh; Pato Machete, integrante de la Ronda Machetera; el productor musical Toy Selectah; y Clemente Castillo, integrante de Jumbo. Es decir, los músicos de la Avanzada Regia apoyaron la iniciativa de MARCO.

Viven jóvenes con Down un ‘Verano incluyente’

César López

Un total de 20 jóvenes con síndrome de Down llenos de expresiones de asombro, sorpresa y emoción por aprender, disfrutar del programa “Verano incluyente”, el cual desarrolla su conocimiento sobre la historia del noreste y México a través del arte.

Cabe destacar que, es la primera vez que se realiza una experiencia educativa con esta población, para lo cual se trabajó con la compañía Zurcidores de Cuentos, quienes tienen gran experiencia en este tipo de proyectos.

Los participantes entre los 12 y los 25 años de edad están adscritos a instituciones con las que el museo tiene alianzas educativas

como Cam Vallarta, Andares A.B.P., Sabores únicos e Instituto Down de Monterrey.

En esta experiencia estarán recorriendo el Museo de Historia Mexicana y la exposición temporal “Fuimos Mar, Vallecillo cretácico Nuevo León” del Museo del Noreste.

Su primer día de curso inició con una poesía colectiva y posteriormente realizaron un recorrido por México Antiguo y conocieron aspectos sobre la vida cotidiana de las culturas prehispánicas, posteriormente aplicaron sus conocimientos para moldear una vasija sencilla con papel reciclado.

Verano incluyente. Arte e Historia, está diseñado para jóvenes con síndrome de Down.



El campamento concluye el dos de agosto.

Reporta LABNL avances del proyecto BiodiverCiudades

César López

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y LABNL continúan impulsando el desarrollo del proyecto BiodiverCiudades, en el marco del evento Fab City Challenge, una iniciativa de innovación colaborativa diseñada para abordar problemáticas sociales, ambientales y económicas.

En la dinámica del evento se plantean desafíos donde equipos globales colaboran con propuestas e iniciativas para conceptualizar y prototipar soluciones.

El reto BiodiverCiudades que se realiza en Monterrey, en colaboración con el INNOVaction Gym del Tec de Monterrey, ha recibido

participantes de Estados Unidos de América, Francia, Singapur, República Checa y, por supuesto, México.

“Desde que iniciamos con LABNL teníamos claro que uno de los conceptos más importantes dentro de un laboratorio ciudadano es la capacidad para aprender, replicar y adaptar prototipos y proyectos de diferentes contextos a nuestra realidad. Este intercambio de ideas entre ciudades y estados nos permite crear redes para actuar globalmente, pero sobre todo nos ayuda a lograr un impacto significativo en las localidades en las que los laboratorios se encuentran, fomentando una cultura abierta y colaborativa”, manifestó Melissa

Segura Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura al dar la bienvenida a los participantes.

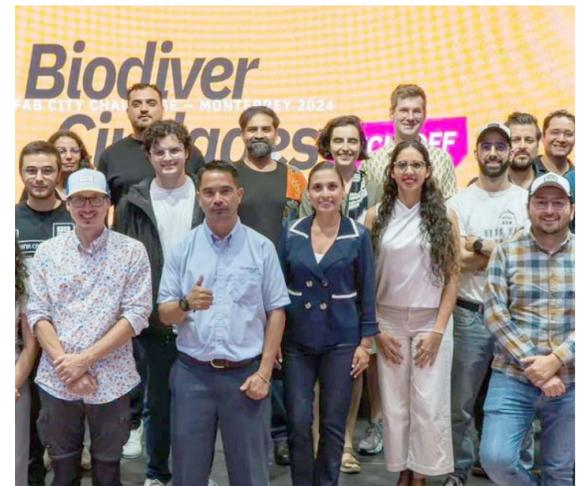
“En este sentido, el Fab City Challenge es una gran oportunidad de integrarnos activamente en una comunidad creativa que trascienda fronteras, fomentando conexiones internacionales, nacionales y locales”, enfatizó la funcionaria que encabeza el sector Cultura de la entidad.

BiodiverCiudades busca proponer intervenciones que promuevan e impulsen el cuidado y proyección de la biodiversidad mediante prototipos tecnológicos vinculados a problemas conectados a la sostenibilidad y el monitoreo de los sistemas de vida en las metrópolis.

Al mismo tiempo, otros equipos desarrollan propuestas en Puebla y Cancún.

El jueves 1 de agosto, en LABNL, serán presentados los prototipos que se realizaron en la ciudad, en una sesión abierta al público a partir de las 19:00 horas en los espacios del Laboratorio Cultural Ciudadano (calle Washington 648 Ote, en el centro de Monterrey).

Posteriormente, el 4 de agosto se realizará en Puebla una sesión con los participantes de las otras ciudades de México que tomaron parte en este desafío a favor del cuidado de la biodiversidad y la sostenibilidad.



El reto BiodiverCiudades que se realiza en Monterrey.



Reconocieron además, su entusiasmo.

Gana México 5 bronce en olimpiada de matemáticas

El Universal-

La delegación mexicana formada por 16 niños, niñas y adolescentes, obtuvo cinco medallas de bronce —tres en la categoría individual y dos por equipos— durante la Competencia Internacional de Matemáticas para educación básica, (IMC por sus siglas en inglés), realizada en Lucknow, India.

Además, los integrantes recibieron siete menciones honoríficas, un reconocimiento por haber obtenido el segundo lugar con una presentación cultural y el premio al equipo más entusiasta. Todos forman parte de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM), que busca

patrocinadores y donativos para financiar sus viajes.

UN REGIO GANADOR

María Guadalupe Russell, presidenta de la OMM, explicó que la selección nacional está integrada por ocho niños y niñas de nivel primaria: Carlos Santiago López, originario de Chiapas; Ignacio Ostos Aponte, de Nuevo León; Ander Alonso Albores, de Guanajuato; David Reyes, de San Luis Potosí; Nayeli Valentina Ortiz, de la Ciudad de México; Diego Pérez, de Sinaloa, y José Antonio Bernal y Víctor Gerardo Vázquez, de Yucatán.

Los ocho estudiantes de secun-

daria son Elena Elizabeth Ramos, de Oaxaca; Elisa Villarreal, Carlos Andrés Colqui y José Luis Romero, de la capital del país; Dana Karen Medina, de Yucatán; Antonio Gutiérrez, de Coahuila; Artie Aarón Ramírez, de Jalisco, y Carlos Daniel Maya, de Hidalgo.

La competencia se llevó a cabo del 26 al 31 de julio y fue organizada por la escuela City Montessori, ubicada en dicha ciudad, en la India.

Los 16 estudiantes fueron ganadores del concurso nacional que se realiza cada septiembre. Cuando regresen a la Ciudad de México, explicó la presidenta, algunos continuarán su preparación para com-



Lo más difícil fue conseguir patrocinios para el viaje a India.

petir de nuevo. Fueron acompañados por los docentes Eduardo

Cazares, Kenya Espinosa, César Guadarrama y Hugo Villanueva.